

ECOPETROL S.A.

Estados Financieros Intermedios No Consolidados

Al 31 de marzo de 2012 y por los períodos de tres meses
que terminaron el 31 de marzo de 2012 y 2011

Con el informe de revisión intermedia del Revisor Fiscal

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:

8 de junio de 2012

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los periodos terminados el 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T. P. 41534 - T

INFORME DE REVISIÓN INTERMEDIA DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Ecopetrol S.A.:

Introducción

He revisado el balance general intermedio no consolidado de Ecopetrol S.A. al 31 de marzo de 2012 y los correspondientes estados financieros intermedios no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de tres meses terminados en 31 de marzo de 2012 y 2011, y el resumen de políticas contables significativas indicadas en la Nota 1 y otras notas explicativas (“estados financieros intermedios no consolidados”). La Gerencia es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios no consolidados y sus notas de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información, basado en mi revisión.

Alcance de la Revisión

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Revisiones Número 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en efectuar indagaciones, principalmente a las personas responsables de asuntos financieros y de contabilidad, y en aplicar procedimientos de revisión analítica y otros. El alcance de esta revisión es menor del que se practica a los estados financieros al finalizar el año, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por lo tanto, no me habilita para obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que serían identificados en una auditoría. Por consiguiente, no expreso tal opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga creer que los estados financieros intermedios no consolidados, no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ECOPETROL S.A., de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por la Contaduría General de la Nación, descritos en la Nota 1 a los estados financieros intermedios no consolidados.

Otros Asuntos

Sin calificar la conclusión, llamo su atención para indicar que, con base en el resultado de mis pruebas, durante el primer trimestre del año 2012, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

ORIGINAL FIRMADO
Sonia Milena Riaño Mendoza
Revisor Fiscal Suplente de Ecopetrol S.A.
T.P. 81603 - T
Miembro de KPMG Ltda.

Colombia, 8 de junio de 2012

ECOPETROL S. A.
Balances Generales no Consolidados

31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(Expresados en millones de pesos colombianos)

| <u>Activos</u> | 31 de marzo <u>2012</u> (No auditado) | A 31 de diciembre <u>2011</u> |
|---|---|----------------------------------|
| Activos corrientes: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3) | \$ 8.211.902 | 4.303.043 |
| Inversiones (notas 2 y 4) | 2.748.141 | 1.263.937 |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto (notas 2 y 5) | 4.096.347 | 5.256.982 |
| Inventarios, neto (nota 6) | 2.628.884 | 2.395.929 |
| Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7) | 3.066.198 | 2.579.887 |
| Gastos pagados por anticipado (nota 8) | <u>13.913</u> | <u>24.308</u> |
| Total activos corrientes | 20.765.385 | 15.824.086 |
| Activos no corrientes: | | |
| Inversiones (notas 2 y 4) | 20.765.513 | 17.353.028 |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto (nota 5) | 1.600.080 | 2.034.167 |
| Anticipos, avances y depósitos (notas 2 y 7) | 139.476 | 137.853 |
| Depósitos entregados en administración (nota 9) | 286.316 | 283.504 |
| Propiedades, planta y equipo, neto (nota 10) | 19.902.700 | 19.119.854 |
| Recursos naturales y del medio ambiente, neto (nota 11) | 13.580.349 | 13.753.201 |
| Cargos diferidos (notas 12) | 3.177.815 | 3.590.357 |
| Otros activos (notas 2 y 13) | 3.610.689 | 3.675.163 |
| Valorizaciones (nota 20) | <u>9.369.257</u> | <u>9.479.961</u> |
| Total activos | <u>\$ 93.197.580</u> | <u>85.251.174</u> |
| <u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u> | | |
| Pasivos corrientes: | | |
| Obligaciones financieras (notas 2 y 14) | 450.190 | 452.692 |
| Cuentas por pagar y vinculados (notas 2 y 15) | 18.926.625 | 4.171.148 |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16) | 9.192.044 | 7.807.876 |
| Obligaciones laborales y pensionales (nota 17) | 146.185 | 186.961 |
| Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 18) | <u>1.305.326</u> | <u>1.199.646</u> |
| Total pasivos corrientes | 30.020.370 | 13.818.323 |
| Pasivos no corrientes: | | |
| Obligaciones financieras (notas 2 y 14) | 5.423.065 | 5.718.463 |
| Obligaciones laborales y pensionales (nota 17) | 3.274.523 | 3.180.269 |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (nota 16) | 952.987 | 952.987 |
| Pasivos estimados y provisiones (nota 18) | 3.966.518 | 3.984.580 |
| Otros pasivos a largo plazo (notas 2 y 19) | <u>2.493.826</u> | <u>2.585.514</u> |
| Total pasivos | 46.131.289 | 30.240.136 |
| Patrimonio de los accionistas: | | |
| (Nota 20 y ver estados no consolidados adjuntos) | <u>47.066.291</u> | <u>55.011.038</u> |
| Total pasivos y patrimonio de los accionistas | <u>\$ 93.197.580</u> | <u>85.251.174</u> |
| Cuentas de orden deudoras (nota 21) | \$ 121.666.785 | 122.266.343 |
| Cuentas de orden acreedoras (nota 21) | <u>\$ (101.153.803)</u> | <u>(103.461.131)</u> |

Veáanse las notas que acompañan a los estados financieros intermedios no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T. P. 41534 - T
(Ver certificación adjunta)

Sonia Milena Riaño Mendoza
Revisor Fiscal Suplente
T. P. 81603 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 8 de junio de 2012)

ECOPETROL S. A.
Estados Intermedios no Consolidados de Actividad Financiera,
Económica, Social y Ambiental
Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2012 y 2011
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta
por acción que está expresada en pesos colombianos)

| | 2012 | 2011 |
|---|---------------|------------|
| | (No auditado) | |
| Ingresos por ventas (nota 22): | | |
| Ventas nacionales | \$ 4.907.996 | 4.439.377 |
| Ventas al exterior | 10.479.800 | 7.959.821 |
| Total ingresos | 15.387.796 | 12.399.198 |
| Costos de ventas (nota 23) | 7.667.048 | 6.095.343 |
| Utilidad bruta | 7.720.748 | 6.303.855 |
| Gastos operacionales (nota 24): | | |
| Administración | 151.092 | 128.110 |
| Comercialización y proyectos | 641.339 | 798.963 |
| Utilidad operacional | 6.928.317 | 5.376.782 |
| Ingresos (gastos) no operacionales: | | |
| Gastos financieros, neto (nota 25) | (230.745) | (89.387) |
| Gastos de jubilados (notas 17 y 26) | (155.653) | (133.243) |
| Ganancia por inflación (nota 27) | 5.367 | 5.367 |
| Otros gastos, neto (nota 28) | (577.056) | (403.969) |
| Resultados en sociedades, neto (nota 29) | 443.964 | 336.698 |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | 6.414.195 | 5.092.248 |
| Provisión impuesto sobre la renta (nota 16) | 2.071.143 | 1.687.571 |
| Utilidad neta del período | \$ 4.343.051 | 3.404.677 |
| Utilidad neta por acción | \$ 105,63 | 84,12 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros intermedios no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)

Óscar Monroy Gómez
 Contador Público
 T. P. 41534 - T
 (Ver certificación adjunta)

Sonia Milena Riaño Mendoza
 Revisor Fiscal Suplente
 T.P. 81603 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 8 de junio de 2012)

ECOPETROL S. A.

Estados Intermedios no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2012 y 2011 (no auditados)

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio institucional incorporado | Superávit método de participación | Superávit por valorizaciones | Efecto Régimen Contabilidad Pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio |
|--|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | \$ 10.118.128 | 4.720.508 | 6.732.737 | 157.352 | 2.158.663 | 9.996.866 | (702.475) | 8.346.097 | 41.527.876 |
| Distribución de dividendos (\$145 por cada acción) | - | - | - | - | - | - | - | (5.868.514) | (5.868.514) |
| Capital suscrito por cobrar y prima en colocación | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | - | (43) | - | - | - | - | - | - | (43) |
| Superávit por valorizaciones | - | - | - | - | - | (69.609) | - | - | (69.609) |
| Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo | - | - | - | - | - | - | 65 | - | 65 |
| Ajuste en conversión de filiales en el extranjero | - | - | - | - | 40.514 | - | - | - | 40.514 |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación | - | - | - | - | (33.344) | - | - | - | (33.344) |
| Apropiación de reserva legal | - | - | 834.610 | - | - | - | - | (834.610) | - |
| Apropiación reservas decreto reglamentario 2336/95 | - | - | 96.695 | - | - | - | - | (96.695) | - |
| Apropiación reservas para el pago de dividendos emisión de acciones 2011 | - | - | 480.813 | - | - | - | - | (480.813) | - |
| Apropiación reservas para programas de inversión | - | - | 1.065.465 | - | - | - | - | (1.065.465) | - |
| Adición al patrimonio institucional incorporado | - | - | - | 12.376 | - | - | - | - | 12.376 |
| Utilidad neta del período | - | - | - | - | - | - | - | 3.404.677 | 3.404.677 |
| Saldos al 31 de marzo de 2011 | 10.118.128 | 4.720.465 | 9.210.320 | 169.728 | 2.165.833 | 9.927.257 | (702.410) | 3.404.677 | 39.013.998 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 10.279.175 | 6.788.144 | 9.179.411 | 174.080 | 4.358.294 | 9.479.961 | (696.360) | 15.448.333 | 55.011.038 |
| Distribución de dividendos (\$300 por cada acción) | - | - | - | - | - | - | - | (12.335.009) | (12.335.009) |
| Prima en colocación de acciones | - | 4.056 | - | - | - | - | - | - | 4.056 |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | - | 114.603 | - | - | - | - | - | - | 114.603 |
| Apropiación de reservas no realizadas | - | - | 2.123.538 | - | - | - | - | (2.123.538) | - |
| Superávit por valorizaciones | - | - | - | - | - | (110.704) | - | - | (110.704) |
| Revalorización de propiedad planta y equipo | - | - | - | - | - | - | 211 | - | 211 |
| Apropiación de reserva legal | - | - | 187.958 | - | - | - | - | (187.958) | - |
| Apropiación de reservas para fortalecer la integridad de las infraestructura de transporte | - | - | 605.135 | - | - | - | - | (605.135) | - |
| Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95 | - | - | 1.829.362 | - | - | - | - | (1.829.362) | - |
| Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del grupo empresarial años anteriores | - | - | (1.086.070) | - | - | - | - | 1.086.070 | - |
| Liberación reservas pago dividendos emisión acciones 2011 | - | - | (449.904) | - | - | - | - | 449.904 | - |
| Liberación de reserva Decreto reglamentario 2336/95 año anterior | - | - | (96.695) | - | - | - | - | 96.695 | - |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación | - | - | - | - | (463.825) | - | - | - | (463.825) |
| Ajuste en conversión de filiales en el extranjero | - | - | - | - | 502.870 | - | - | - | 502.870 |
| Utilidad neta del período | - | - | - | - | - | - | - | 4.343.051 | 4.343.051 |
| Saldos al 31 de marzo de 2012 | \$ 10.279.175 | 6.906.803 | 12.292.735 | 174.080 | 4.397.339 | 9.369.257 | (696.149) | 4.343.051 | 47.066.291 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros intermedios no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T. P. 41534 - T
(Ver certificación adjunta)

Sonia Milena Riaño Mendoza
Revisor Fiscal Suplente
T. P. 81603 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 8 de junio de 2012)

ECOPETROL S. A.

Estados Intermedios no Consolidados de Flujos de Efectivo
 Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2012 y 2011
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

| | 2012 | 2011 |
|--|--------------------|--------------------|
| | (No auditado) | |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Utilidad neta del período | \$ 4.343.051 | 3.404.677 |
| Movimiento de partidas que no involucran efectivo: | | |
| Depreciación propiedades, planta y equipo | 306.752 | 274.278 |
| Amortizaciones: | | |
| Recursos naturales | 611.041 | 662.872 |
| Abandono de instalaciones | 98.460 | 75.977 |
| Pasivos pensionales por salud y educación | 95.839 | 63.499 |
| Intangibles | 72.518 | 66.880 |
| Cargos diferidos | 36.915 | 27.282 |
| Corrección monetaria diferida, neto | (5.367) | (5.367) |
| Provisiones: | | |
| Cuentas por cobrar | 11.288 | - |
| Inventarios | - | 21.510 |
| Propiedades, planta y equipo | 17.255 | 1.497 |
| Litigios y procesos judiciales | 33.921 | 55.881 |
| Conmutación pensional | 106.451 | - |
| Otras | 53.100 | - |
| Recuperación provisiones: | | |
| Cuentas por cobrar | - | (365) |
| Inventarios | (5.629) | (2.293) |
| Propiedades, planta y equipo | (1) | (1.415) |
| Litigios y procesos judiciales | (88.527) | (23.976) |
| Otras | (3.442) | (3.099) |
| Baja en propiedades, planta y equipo | 150 | 399 |
| Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo | - | 59 |
| Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente | 3.490 | - |
| Utilidad método de participación | (443.964) | (336.698) |
| Cambios netos en operaciones con activos y pasivos: | | |
| Deudores | 1.179.757 | (1.301.946) |
| Inventarios | (232.729) | (393.688) |
| Diferidos y otros activos | 484.146 | (1.542.484) |
| Cuentas por pagar | 2.193.884 | 1.381.823 |
| Impuestos por pagar | 1.384.168 | 3.416.769 |
| Obligaciones laborales y pensionales | (42.360) | (14.526) |
| Pasivos estimados y provisiones | (23.585) | (51.688) |
| Otros pasivos a largo plazo | (91.689) | (41.760) |
| Efectivo neto generado por las actividades de operación | <u>10.094.893</u> | <u>5.734.098</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Pago y avances por adquisición de compañías, neto del efectivo adquirido | - | (813.145) |
| Aumento de inversiones | (6.871.316) | (4.512.633) |
| Redención y venta de inversiones | 2.457.636 | 3.200.789 |
| Inversión en recursos naturales y del ambiente | (542.001) | (413.297) |
| Adiciones de propiedades, planta y equipo | (1.191.579) | (1.152.401) |
| Producto de la venta de propiedades y equipo | - | 711 |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | <u>(6.147.260)</u> | <u>(3.689.976)</u> |

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Estados Intermedios no Consolidados de Flujos de Efectivo, Continuación

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|---------------------|------------------|
| | (No auditado) | |
| Flujo de efectivo en actividades de financiación: | | |
| Obligaciones financieras | (71.316) | (60.282) |
| Capitalizaciones | - | (43) |
| Dividendos, neto | <u>32.542</u> | <u>61.897</u> |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiación | <u>(38.774)</u> | <u>1.572</u> |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | 3.908.859 | 2.045.694 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | <u>4.303.043</u> | <u>1.592.083</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | <u>\$ 8.211.902</u> | <u>3.637.777</u> |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros intermedios no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Óscar Monroy Gómez
Contador Público
T. P. 41534 - T
(Ver certificación adjunta)

Sonia Milena Riaño Mendoza
Revisor Fiscal Suplente
T. P. 81603 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 8 de junio de 2012)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2012 y 2011
(no auditados)

y el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

(1) Ente Económico y Principales Políticas y Prácticas Contables

Entidad Reportante

ECOPETROL S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndose establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que éste actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADSs de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores

(Continúa)

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644.185.868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de \$3.700 por acción, por un monto total de \$2.383.488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

En diciembre de 2011, la Junta Directiva de Andean Chemicals Ltd. aprobó la capitalización de la deuda (capital más intereses) que se tenía con Ecopetrol S.A., para lo cual Andean Chemicals Ltd. emitió 615,677,799 acciones ordinarias por valor de US\$1 cada una, dicha deuda se originó en el contrato de crédito suscrito entre las partes, en mayo de 2009, para la adquisición de la Refinería de Cartagena S.A. a través de Andean Chemicals Ltd, como vehículo de inversión.

La Asamblea extraordinaria de Accionistas de Oleoducto Bicentenario S.A.S., el 16 de diciembre del 2011, aprobó la emisión de 156,448 acciones por valor de \$173,925 de los cuales \$1,564 corresponden a capital suscrito y pagado y \$172,361 corresponden a prima en colocación de acciones.

Principales Políticas y Prácticas Contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

(a) Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros contables intermedios no consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros intermedios adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas, ya que esto no es requerido por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP). Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación anualmente.

(b) Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De acuerdo con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los aspectos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros intermedios no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

(c) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

(d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado en resultados de las operaciones, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos financieros, incluyendo la diferencia en cambio, para la adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del activo.

La Empresa, en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera, puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

(e) Contratos de Operación Conjunta

Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución de acuerdo con el porcentaje de participación de cada socio de los rubros de: inversiones, inventarios, gastos, costos e ingresos al asociado.

(f) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

(g) Instrumentos Financieros Derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre los montos pagados y los montos recibidos por las operaciones de cobertura son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

(h) Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez; ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones patrimoniales.

- i. Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii. Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la Entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

- iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades asociadas en las cuales la Compañía ejerce influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de los estados contables de la entidad del exterior, se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, hasta tanto se disponga de la inversión, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito.

Las inversiones registradas en compañías subordinadas son reconocidas por el método de participación.

Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros en moneda extranjera.

Cuando las normas técnicas de activos o pasivos no consideren metodologías específicas de actualización, los derechos y obligaciones representados en moneda extranjera se deben reexpresar mensualmente en moneda legal,

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

mediante la aplicación de la Tasa Representativa del Mercado-TRM vigente al corte mensual certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y convertida previamente a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, si está expresada en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos. Para el efecto, se utiliza la tasa de cambio que rija entre las dos monedas informada por el Banco de la República.

(i) Cartera y Provisión para Cuentas de Dificil Cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

(j) Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo crudo y de producción propia, considerando el costo de producción, correspondiente a la última corrida de costos realizada en febrero de 2012.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

(k) Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y la diferencia en cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

| | <u>%</u> |
|------------------------|----------|
| Edificaciones y ductos | 5 |
| Plantas y equipos | 10 |
| Equipo de transporte | 20 |
| Equipo de cómputo | 33.3 |

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo, los materiales y las inversiones petrolíferas amortizables, propiedad de la compañía asociada. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo, se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

(I) Recursos Naturales y del Medio Ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos y geofísicos se registran al gasto cuando se incurren, antes del descubrimiento de reservas probadas. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de activos son actualizados semestralmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el método de la tasa unitaria estimada o el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo período en que esto se determina.

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo del Grupo de Control de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por el Comité de Reservas de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

La Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

(m) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

(n) Otros Activos

Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se esperan tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo período, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles por software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

(o) Valorizaciones**a. Inversiones**

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

b. Propiedades, planta y equipos

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el valor actual en uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

(p) Obligaciones Financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

(q) Cuentas por Pagar - Proveedores

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros, relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

(r) Impuesto sobre la Renta

La provisión de impuesto de renta se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación determinada con base en la conciliación de la utilidad comercial con la renta líquida gravable. Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2012 se aplica la tasa efectiva de tributación calculada para el primer trimestre de 2012.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

(s) Obligaciones Laborales y Pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2011. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (ISS o Fondo Privado de Pensiones) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

En caso de que los rendimientos de los patrimonios autónomos no sean suficientes para cubrir el 100% del valor del cálculo actuarial actualizado cada año, Ecopetrol deberá girar los recursos para completar el fondeo del pasivo pensional, toda vez que Ecopetrol continúa siendo responsable patrimonialmente

por el pago del pasivo pensional conmutado.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 estimado, utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

(t) Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

(u) Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

(v) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol vende a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso de que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

(w) Costos de Ventas y Gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

(x) Abandono de Campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocue, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama y Cravo Norte,; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por la Empresa.

(y) Contabilización de Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia o que el resultado de la valoración de riesgo corresponda a "Probable Perder".

(z) Riesgos e Incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

(aa) Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del período, dividida en el número de acciones suscritas en circulación.

(bb) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

(2) Activos y Pasivos Nominados en Moneda Extranjera

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Colombia.

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los estados financieros adjuntos incluyen los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1,792.07 y \$1,942.70 por US\$1, respectivamente).

| | <u>Marzo 2012 (no auditado)</u> | | <u>Diciembre 2011</u> | |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| | Miles de dólares | Millones de pesos equivalentes | Miles de dólares | Millones de pesos equivalentes |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1,242,060 | 2,225,858 | 491,591 | 955,015 |
| Inversiones | 9,598,097 | 17,200,461 | 7,277,716 | 14,138,420 |
| Cuentas y documentos por cobrar | 1,217,748 | 2,182,289 | 2,085,279 | 4,051,072 |
| Anticipos, avances y depósitos | 67,500 | 120,965 | 41,595 | 80,806 |
| Otros activos | 94,548 | 169,436 | 0 | 0 |
| | <u>12,219,953</u> | <u>21,899,009</u> | <u>9,896,181</u> | <u>19,225,313</u> |
| Pasivos | | | | |
| Obligaciones financieras | 1,521,286 | 2,726,252 | 1,549,880 | 3,010,952 |
| Pasivos estimados y provisiones | 14,646 | 26,247 | 14,646 | 28,453 |
| Cuentas por pagar y vinculados | 1,252,359 | 2,244,316 | 986,693 | 1,916,848 |
| Otros pasivos | 330,878 | 592,957 | 348,293 | 676,628 |
| | <u>3,119,169</u> | <u>5,589,772</u> | <u>2,899,512</u> | <u>5,632,881</u> |
| Posición neta activa | <u>9,100,784</u> | <u>16,309,237</u> | <u>6,996,669</u> | <u>13,592,432</u> |

(3) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

| | <u>Marzo 2012</u> | <u>Diciembre 2011</u> |
|----------------------------|-------------------|-----------------------|
| Bancos y corporaciones (1) | 5,905,524 | 3,277,507 |
| Fondos especiales (2) | 1,059,553 | 1,025,144 |
| Caja | 404 | 392 |
| Inversiones a la vista (3) | 1,246,421 | 0 |
| | <u>8,211,902</u> | <u>4,303,043</u> |

(1) Corresponde a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

operación conjunta por \$35,289 (2011 - \$52,533) y recursos propios de Ecopetrol por \$5,870,236 (2011 - \$3,224,974).

(2) Incluye ahorros en fondos especiales en pesos por \$19,323 (2011 - \$2,073) y moneda extranjera \$790,532 (2011 - \$942,962) e inversiones en operaciones overnight por \$249,698 (2011 - \$80,109).

(3) Corresponde a Certificados de Depósito a Término (CDT) en moneda extranjera por \$385,374 y en pesos por \$501,856 e inversiones en Títulos de Deuda Pública Doméstica (TES) en pesos por \$351,191).

(4) Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Corriente | | |
| Renta fija | | |
| Depósitos a término | 465,074 | 191,204 |
| Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior | 688,442 | 337,535 |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano | 301,466 | 398,958 |
| Fondos de inversión administrados por terceros (1) | 179,622 | 194,309 |
| Fondo destinación específica - Contingencias Legales | 31,943 | 141,917 |
| Otras inversiones | 56 | - |
| Títulos de tesorería – TES | 1,082,313 | - |
| Instrumentos financieros de cobertura | (775) | 14 |
| Total corriente | 2,748,141 | 1,263,937 |
| No corriente | | |
| Renta Variable - Acciones (2) | 13,613,061 | 12,915,733 |
| Renta fija | | |
| Bonos y títulos de entidades del exterior | 5,164,222 | 3,303,859 |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano | 967,165 | 859,631 |
| Títulos de tesorería – TES | 654,419 | 0 |
| Fondo destinación específica - Contingencias Legales | 366,646 | 273,805 |
| Otras inversiones | - | - |
| Total no corriente | 20,765,513 | 17,353,028 |

(1) El saldo incluye recursos recibidos de una subordinada para administrar su portafolio.

(2) Renta variable – Acciones:

Inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de marzo de 2012:

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| <u>Participación accionaria</u> | <u>Número de acciones y/o cuotas</u> | <u>Porcentaje participación</u> | <u>Fecha de valoración</u> | <u>Costo</u> | <u>Valor de mercado / intrínseco</u> | <u>Valorización / desvalorización</u> |
|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| No estratégicas | | | | | | |
| Empresa de Energía de Bogotá (1) | 631,098,000 | 6,87 | Marzo | 154,376 | 646,876 | 492,500 |
| Interconexión Eléctrica S.A (2) | 58,925,480 | 5,32 | Marzo | 69,549 | 665,858 | 596,309 |
| Total no estratégicas | | | | <u>223,925</u> | <u>1,312,734</u> | <u>1,088,809</u> |

Inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2011

| <u>Participación accionaria</u> | <u>Número de acciones y/o cuotas</u> | <u>Porcentaje participación</u> | <u>Fecha de valoración</u> | <u>Costo</u> | <u>Valor de mercado / intrínseco</u> | <u>Valorización / desvalorización</u> |
|---------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| No estratégicas | | | | | | |
| Empresa de Energía de Bogotá | 631,098,000 | 6,87 | Diciembre | 154,376 | 741,540 | 587,164 |
| Interconexión Eléctrica S.A | 58,925,480 | 5,32 | Diciembre | 69,549 | 659,966 | 590,417 |
| Total no estratégicas | | | | <u>223,925</u> | <u>1,401,506</u> | <u>1,177,581</u> |

Inversiones reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de marzo de 2012:

| <u>Participación Accionaria</u> | <u>Número de acciones y/o cuotas</u> | <u>Porcentaje participación</u> | <u>Fecha de valoración</u> | <u>Costo histórico</u> | <u>Valor en libros</u> | <u>Efecto método de participación</u> |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Influencia importante | | | | | | |
| Serviport S. A. | 53,714,116 | 49,00 | Febrero | 2,081 | 6,932 | 4,851 |
| Ecodiesel Colombia S. A. (3) | 7,750,000,000 | 50,00 | Enero | 10,500 | 10,681 | 181 |
| Offshore International Group (4) | 250 | 50,00 | Enero | 408,517 | 472,920 | 64,402 |
| Invercols S. A. | 1,213,801,146 | 43,35 | Febrero | 61,671 | 211,949 | 150,278 |
| Total | | | | <u>482,769</u> | <u>702,482</u> | <u>219,712</u> |
| Controladas | | | | | | |
| Ecopetrol Capital AG | 1,000 | 100,00 | Marzo | 203 | 239,872 | 239,669 |
| Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (5) | 980,000 | 49,00 | Febrero | 239,273 | 1,311,962 | 1,072,689 |
| Ecopetrol del Perú S. A. | 94,562,484 | 99,99 | Marzo | 228,260 | 61,545 | (166,715) |
| Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. | 402,304,544 | 99,99 | Marzo | 521,058 | 31,875 | (489,183) |
| Ecopetrol America Inc.(6) | 1 | 0,20 | Marzo | 798,255 | 1,723 | (796,532) |
| Polipropileno del Caribe S. A. (7) | 206,910,325 | 49,89 | Marzo | 259,699 | 315,584 | 55,885 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (8) | 275,000 | 54,80 | Marzo | 401,035 | 395,859 | (5,176) |
| ODL Finance S. A. (9) | 65 | 65,00 | Marzo | 351,331 | 457,021 | 105,690 |
| Ecopetrol Transportation Investments | 65,257,664 | 58,82 | Marzo | 408,360 | 383,660 | (24,700) |
| Oleoducto Central S. A. (10) | 1,820,824 | 35,29 | Marzo | 150,398 | 1,178,584 | 1,028,186 |
| Oleoducto de Colombia S. A. (11) | 15,925 | 43,85 | Marzo | 181,569 | 198,817 | 17,248 |
| Ecopetrol Transportation Company | 146,240,313 | 100,00 | Marzo | 461,809 | 1,206,826 | 745,017 |
| Equion Energía Limited (12) | 114.836.072 | 51,00 | Marzo | 453,430 | 1,235,864 | 782,434 |
| Ecopetrol Global Capital | 3,100 | 100,00 | Marzo | 122 | 7 | (115) |
| Hocol Petroleum Limited (13) | 12,000 | 100,00 | Marzo | 1,020,378 | 2,687,660 | 1,667,282 |
| Andean Chemicals Limited | 30,029,494 | 100,00 | Marzo | 1,592,063 | 1,881,144 | 289,081 |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | 1,004,000 | 100,00 | Marzo | 1,306,954 | 860,047 | (446,907) |
| Black Gold Re Limited | 120,000 | 100,00 | Marzo | 184,079 | 238,604 | 54,525 |
| Total | | | | <u>8,558,276</u> | <u>12,686,654</u> | <u>4,128,378</u> |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Inversiones reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre 2011:

| <u>Participación Accionaria</u> | <u>Número de acciones y/o cuotas</u> | <u>Porcentaje participación</u> | <u>Fecha de valoración</u> | <u>Costo histórico</u> | <u>Valor en libros</u> | <u>Efecto método de participación</u> |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| Influencia importante | | | | | | |
| Serviport S. A. | 53,714,116 | 49.00 | Noviembre | 2,081 | 5,129 | 3,048 |
| Ecodiesel Colombia S. A. | 10,500,000,000 | 50.00 | Diciembre | 10,500 | 10,681 | 181 |
| Offshore International Group | 250 | 50.00 | Diciembre | 408,517 | 493,171 | 84,653 |
| Invercolsa S. A. | 1,213,801,146 | 43.35 | Noviembre | 61,672 | 232,757 | 171,085 |
| Total | | | | 482,770 | 741,738 | 258,967 |
| Controladas | | | | | | |
| Ecopetrol Capital AG | 1,000 | 100.00 | Diciembre | 189 | (1,225) | (1,414) |
| Sociedad Refinería de Cartagena S. A. | 980,000 | 49.00 | Diciembre | 239,273 | 1,254,691 | 1,015,418 |
| Ecopetrol del Perú S. A. | 114,562,439 | 100.00 | Diciembre | 228,260 | 68,413 | (159,847) |
| Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. | 427,592,231 | 99.99 | Diciembre | 468,424 | (16,507) | (484,931) |
| Ecopetrol America Inc. | 1 | 0.20 | Diciembre | 798,255 | 1,918 | (796,337) |
| Polipropileno del Caribe S. A. | 206,910,325 | 49.90 | Diciembre | 259,699 | 327,463 | 67,764 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. | 360,739 | 54.80 | Diciembre | 401,035 | 397,081 | (3,954) |
| ODL Finance S. A. | 65 | 65.00 | Diciembre | 351,331 | 440,541 | 89,210 |
| Ecopetrol Transportation Investments | 65,257,664 | 58.82 | Diciembre | 408,360 | 412,377 | 4,017 |
| Oleoducto Central S. A. | 1,820,824 | 35.29 | Diciembre | 150,398 | 1,180,331 | 1,029,933 |
| Oleoducto de Colombia S. A. | 15,925 | 43.85 | Diciembre | 181,569 | 199,786 | 18,217 |
| Ecopetrol Transportation Company | 146,240,313 | 100.00 | Diciembre | 461,809 | 1,236,657 | 774,848 |
| Equion Energía Limited | 114,836,072 | 51.00 | Diciembre | 453,430 | 1,131,547 | 678,117 |
| Ecopetrol Global Capital | 3,100 | 100.00 | Diciembre | 122 | 8 | (114) |
| Hocol Petroleum Limited | 12,000 | 100.00 | Diciembre | 1,020,378 | 2,278,582 | 1,258,204 |
| Andean Chemicals Limited | 645,707,273 | 100.00 | Diciembre | 1,592,063 | 1,829,730 | 237,667 |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | 1,004,000 | 100.00 | Diciembre | 1,306,859 | 957,103 | (349,756) |
| Black Gold Re Limited | 120,000 | 100.00 | Diciembre | 184,079 | 251,574 | 67,495 |
| Total | | | | 8,505,533 | 11,950,070 | 3,444,537 |

Sobre las inversiones que Ecopetrol posee en Bioenergy S.A., Ecopetrol Pipelines International Limited, Compounding and Masterbatching Industry Ltda. y Homcol Cayman Inc, no se aplica método de participación ya que no se tiene participación directa sobre estas compañías. La participación se tiene a través de otras subordinadas, las cuales son las que aplican el método sobre dichas compañías.

Así mismo, no se aplica método de participación patrimonial sobre las inversiones de Ecopetrol en Interconexión Eléctrica S.A. y Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, debido a que la participación es inferior al 10% y no se tiene control o influencia significativa sobre éstas compañías. Para dichas compañías se aplica el método del costo.

A continuación se describen los eventos más destacados ocurridos durante el primer trimestre de año 2012 en las compañías del Grupo:

(1) Empresa de Energía de Bogotá (EEB) S.A. E.S.P.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 14 de marzo de 2012 se aprobó el proyecto de distribución de utilidades y reservas presentado por la Junta Directiva de la empresa entregando a sus accionistas \$319,964, que representan un dividendo por acción de \$34.85. La Asamblea fijó como única fecha de pago el 26 de junio de 2012. Dichos dividendos corresponden a una

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

utilidad neta de \$305,295 más la liberación de una reserva ocasional no gravada por \$14,689.

(2) Interconexión Eléctrica S.A. - ISA

El 30 de Marzo de 2012, se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la cual se presentaron las principales cifras financieras que obtuvo la compañía en el 2011. Las utilidades fueron de \$336,776, de los cuales se aprobó distribuir utilidades por \$198,274 para pagar un dividendo de \$179 pesos por acción. El pago se realizará en una única cuota el próximo 26 de junio de 2012. El pago representa un incremento del 4.1% respecto del dividendo por acción de 2011 y corresponde al 73.9% de la utilidad líquida obtenida por la Compañía en el periodo.

(3) Ecodiesel Colombia S.A.

Durante el primer trimestre de 2012 se produjeron un total de 30,3 mil toneladas de biodiesel, frente a 22,5 mil toneladas producidas en el primer trimestre de 2011, 34,7% superior al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por una mayor eficiencia operacional y un factor de utilización del 96%. Las ventas de biodiesel y sus subproductos generaron ingresos por \$79,900 en el trimestre.

(4) Offshore International Group

Savia Perú

La filial alcanzó una producción neta, antes de descontar regalías, de 14,7 KBDE; la mayor parte proviene del pozo Z2B que se caracteriza por la generación de crudo, gas y condensados.

Los pozos de la estructura Lobitos Sur LO13-13XD y LO13-14CD se encuentran en producción con tasas iniciales de producción por encima de las esperadas.

(5) Refinería de Cartagena S.A.

El factor de utilización pasó de 82,6% a 50,8%, debido al mantenimiento programado de la unidad de cracking. La carga de crudo de la refinería disminuyó 5,9% en el primer trimestre de 2012 frente al mismo periodo del año anterior debido a menor disponibilidad de crudos livianos tras los atentados al Oleoducto Caño Limón-Coveñas.

El margen bruto de refinación del primer trimestre fue de US\$5,44/ Bl, menor que el resultado del primer trimestre del año inmediatamente anterior, debido a un mayor costo del crudo.

En el proyecto de ampliación y modernización se han ejecutado \$650.000 (sin incluir costos de financiación) durante el primer trimestre del año.

(6) Ecopetrol America Inc. (EAI)

La filial tiene participación del 9,21% en el pozo K2 con una producción neta

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

promedio día acumulada en el primer trimestre de 2012 de 2,3 KBDE.

En el primer trimestre se incorporaron cinco nuevos bloques al portafolio del Golfo de México.

(7) Polipropileno del Caribe S. A.

Durante el primer trimestre del año 2012 las ventas sumaron \$354,796 millones correspondientes a 106.691 toneladas de producto, de las cuales 59.120 toneladas fueron exportadas (55%), 44.774 toneladas (42%) vendidas en el mercado nacional (incluye ventas de 2.803 toneladas de polietileno) y 2.796 toneladas (3%) correspondientes a la comercialización de otros productos.

(8) Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.

Durante el primer trimestre de 2012 se continuó la ejecución de la construcción de la fase I del proyecto (línea Araguaney – Banadía).

(9) ODL Finance S. A. / Oleoducto de los Llanos - ODL

Transportó un promedio de 225 KBD durante el primer trimestre de 2012; alcanzando un máximo diario transportado de 270 KBD y con factores de servicio superiores a un 99%, comparado con los 181 KBD que se transportaron durante el primer trimestre del 2011.

(10) Oleoducto Central S. A.

Durante el primer trimestre de 2012 transportó un promedio de 596 KBD, confirmando así su capacidad de crecimiento y la importancia que tiene dentro del sistema de oleoductos en Colombia.

Este aumento en el bombeo se debió principalmente a optimización en el uso del DRA (disolvente que reduce la fricción), a un alto factor de servicio e incremento en el volumen de crudos livianos transportados.

(11) Oleoducto de Colombia S. A.

Transportó un promedio de 202 KBD durante el primer trimestre de 2012; alcanzando un máximo diario transportado de 222 KBD con factores de servicio superiores a un 99%, comparados con los 189 KBD que se bombearon durante el primer trimestre del 2011.

(12) Equión Energía Limited

La filial alcanzó una producción neta, antes de descontar regalías, de 33,7 KBDE; la mayor parte proviene de los contratos de Piedemonte y Cusiana que se caracterizan por la generación de crudo, gas y condensados.

Se están perforando 2 pozos de desarrollo en Piedemonte.

La compañía presentó buen margen operacional, generando \$219.379 millones de utilidad neta en el trimestre y margen ebitda del 33%.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(13) Hocol Petroleum Ltd.

En el primer trimestre del 2012 la filial alcanzó una producción neta, antes de descontar regalías, de 29,3 KBDE, proveniente en mayor parte de los campos Ocelote y San Francisco. Se presentaron resultados financieros positivos provenientes de un alto precio de venta por barril con un promedio a marzo de US\$ 116/bl, dando como resultado una utilidad para el trimestre de \$186.912 millones y un margen EBITDA del 30%.

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable:

- A 31 de marzo de 2012, dentro de los avances del proceso jurídico de INVERCOLSA, se destaca lo siguiente: a 31 de diciembre de 2011, se efectuó la concesión del recurso de casación por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y la fijación de una caución por un monto de: \$4.354, la cual fue consignada en el Banco Agrario de Colombia, suspendiéndose el cumplimiento de la sentencia emitida el 11 de enero de 2011. Desde el 14 de diciembre de 2011 se encuentra el recurso de casación en el Despacho del Magistrado Ponente para fines de la admisión del mismo. Cabe recordar que la sentencia de apelación del 11 de enero de 2011, ordenó: i) Anular la compra de las 145,000,000 acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) Inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los Bancos del Pacífico Colombia y Panamá; y la dación en pago de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S.A., iii) Inscribir en el libro de accionistas a favor de Ecopetrol el número de acciones y expedir los respectivos títulos, como si nunca se hubiere realizado la venta.

La actividad económica y resultado neto de los períodos terminados el 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, para las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones son:

| <u>Compañía</u> | <u>Actividad Económica</u> | <u>Utilidad (pérdida) neta a marzo de 2012 (no auditados)</u> | <u>Utilidad (pérdida) neta a marzo de 2011</u> |
|---|---|---|--|
| Interconexión Eléctrica S. A. (1) | Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica. | 336,776 | 104,898 |
| Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P (1) | Transmisión energía eléctrica | 226,124 | 53,248 |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | | | |
|--|--|----------|----------|
| Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (3) | Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos. | 116,880 | 6,117 |
| Oleoducto Central S. A. – Ocesa (4) | Transporte por ductos de petróleo crudo | (4,950) | 27,246 |
| Invercolsa S. A. (3) | Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería. | 46,609 | 2,594 |
| Oleoducto de Colombia S. A. (4) | Transporte por ductos de petróleo crudo | (2,210) | (2,836) |
| Serviport S. A. (3) | Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga. | 1,664 | 38 |
| (*) Ecodiesel Colombia S. A. (6) | Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos. | - | 2,592 |
| Black Gold & Re Ltd. (4) (2) | Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas. | 6,176 | 2,462 |
| Polipropileno del Caribe S. A. (4) | Producción y comercialización de resina de polipropileno. | 3,630 | 12,612 |
| Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. (4) (2) | Exploración y explotación de hidrocarburos. | (2,841) | 4,214 |
| (*) Ecopetrol América Inc. (4) (2) | Exploración y explotación de hidrocarburos. | (23,229) | (29,422) |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | | | |
|---|---|----------------|----------------|
| Ecopetrol del Perú S. A. (4) (2) | Exploración y explotación de hidrocarburos. | (1,558) | (5,533) |
| ODL- Finance (4) (2) | Transporte por ductos de petróleo crudo. | 25,443 | 13,780 |
| Andean Chemicals Limited (4) (2) | Vehículo de inversión. | 60,034 | (526) |
| Hocol Petroleum Limited (4) | Exploración y producción de hidrocarburos | 186,912 | 185,907 |
| Offshore International Group (4) (2) | Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos | 23,747 | 35,360 |
| Ecopetrol Transportation Company (4) (2) | Vehículo de inversión. | 1,915 | 6,764 |
| Ecopetrol Global Energy (4) (2) | Vehículo de inversión en España | (23,326) | (29,464) |
| Ecopetrol Transportation Investments (4) (2) | Vehículo de inversión. | 5,563 | 58 |
| Ecopetrol Capital AG (4) (2) | Financiación, Liquidación de Financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella. | 8,061 | 233 |
| (*) Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (4) | Construir y operar un oleoducto para asegurar la exportación de excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los llanos. | (2,904) | (6,325) |
| Equión Energía Limited (4) (5) | Exploración y producción de hidrocarburos. | <u>219,380</u> | <u>211,559</u> |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) Información a diciembre de 2011
- (2) Calculado a la TRM promedio de cada mes
- (3) Información a febrero de 2012
- (4) Información a marzo de 2012
- (5) Sociedad adquirida en 2011
- (6) Información a enero de 2012

(*) Entidades en etapa preoperativa y/o actividades de exploración

Las filiales (entidades en las que Ecopetrol posee más del 50% de participación), al 31 de marzo de 2012 presentan los siguientes saldos (cifras no auditadas):

| Compañía | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados del período |
|---|----------------|----------------|-------------------|-------------------------------|
| Hocol Petroleum Limited | 2,833,040 | 850,392 | 1,982,648 | 186,912 |
| ODL Finance S. A. | 2,289,338 | 1,586,228 | 703,110 | 25,443 |
| Andean Chemicals Limited | 1,902,756 | 21,612 | 1,881,144 | 60,034 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. | 1,751,541 | 1,030,347 | 721,194 | (2,904) |
| Ecopetrol Capital AG | 1,633,407 | 1,396,675 | 236,732 | 8,061 |
| Equion Energía Limited | 3,452,131 | 1,028,869 | 2,423,262 | 219,380 |
| Ecopetrol Global Capital | 7 | 0 | 7 | 0 |
| Ecopetrol Global Energy | 860,056 | 9 | 860,047 | (23,326) |
| Ecopetrol Transportation Investments | 652,369 | 109 | 652,260 | 5,563 |
| Ecopetrol Transportation Company | 1,206,826 | 0 | 1,206,826 | 1,915 |
| Black Gold Re Ltd | 258,620 | 20,016 | 238,604 | 6,176 |
| Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. | 255,685 | 223,810 | 31,875 | (2,841) |
| Ecopetrol del Perú S. A. | 65,977 | 4,432 | 61,545 | (1,558) |

Las filiales de Ecopetrol al 31 de diciembre de 2011 presentan los siguientes saldos:

| Compañía | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados del período |
|---|----------------|----------------|-------------------|-------------------------------|
| Hocol Petroleum Limited | 3,014,227 | 735,644 | 2,278,583 | 629,920 |
| ODL Finance S. A. | 2,141,360 | 1,463,605 | 677,755 | 82,046 |
| Andean Chemicals Limited | 1,852,978 | 23,248 | 1,829,730 | (109,746) |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. | 1,499,815 | 776,390 | 723,425 | (3,501) |
| Ecopetrol Capital AG | 1,870,902 | 1,872,127 | (1,225) | (1,440) |
| Equion Energía Limited | 3,173,242 | 954,496 | 2,218,746 | 426,454 |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | | | | |
|--------------------------------------|---------------|--------------|---------------|-----------------|
| Ecopetrol Global Capital | 8 | 0 | 8 | 0 |
| Ecopetrol Global Energy | 957,114 | 11 | 957,103 | (196,479) |
| Ecopetrol Transportation Investments | 701,151 | 68 | 701,083 | 9,029 |
| Ecopetrol Transportation Company | 1,236,623 | 0 | 1,236,623 | 5,541 |
| Black Gold Re Ltd | 288,870 | 37,296 | 251,574 | 24,350 |
| Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. | 241,331 | 257,838 | (16,507) | (128,537) |
| Ecopetrol del Perú S. A. | <u>73,638</u> | <u>5,226</u> | <u>68,412</u> | <u>(15,914)</u> |

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la finalidad de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones, cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

Vencimiento inversiones de renta fija

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de marzo de 2011, se presenta a continuación:

| <u>Vencimiento</u> | <u>1 - 3 Años</u> | <u>3 - 5 Años</u> | <u>> 5 Años</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Bonos y otros títulos del exterior | 4,903,660 | 260,562 | - | 5,164,222 |
| Bonos y otros títulos del gobierno | 562,320 | 327,333 | 77,512 | 967,165 |
| Títulos de Término - TES | 619,613 | 34,806 | | 654,419 |
| Fondo destinación específica | 100,899 | 70,140 | 195,607 | 366,646 |
| | <u>6,186,492</u> | <u>692,841</u> | <u>273,119</u> | <u>7,152,452</u> |

(5) Cuentas y Documentos por Cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas y documentos por cobrar:

| | <u>Marzo 2012</u> | <u>Diciembre 2011</u> |
|--|-------------------|-----------------------|
| Parte corriente | | |
| Cientes | | |
| Nacionales | 486,502 | 631,709 |
| Exterior | 1,865,792 | 1,794,590 |
| Vinculados económicos (ver Nota 15) | 632,501 | 2,055,355 |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 767,062 | 483,389 |
| Deudores varios | 191,672 | 215,303 |
| Reintegros y rendimientos de inversiones | 84,028 | 2,557 |
| Contratos de asociación - operaciones conjuntas | 28,238 | 12,234 |
| Cuentas por cobrar al personal | 36,164 | 42,765 |
| Deudas de difícil cobro | 140,107 | 130,734 |
| Cientes servicios industriales | 4,314 | 19,005 |
| Documentos por cobrar | 74 | 75 |
| Total | 4,236,454 | 5,387,716 |
| Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo | (140,107) | (130,734) |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Total corriente | <u>4,096,347</u> | <u>5,256,982</u> |
| Parte no corriente | | |
| Préstamos a vinculados económicos (2) (ver Nota 15) | 1,202,644 | 1,651,696 |
| Cavipetrol - préstamos a empleados (3) | 293,002 | 282,947 |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 77,510 | 77,510 |
| Cartera de créditos (4) | 8,659 | 5,836 |
| Otros | 18,265 | 16,178 |
| Total no corriente | <u>1,600,080</u> | <u>2,034,167</u> |

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de marzo de 2012, de acuerdo con su vencimiento:

| | Días de vencimiento | | |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | <u>0 – 180</u> | <u>181 – 360</u> | <u>Más de 361</u> |
| Cartera corriente | 2,198,917 | - | - |
| Cartera en mora | 125,016 | 666 | 27,695 |
| | <u>2,323,933</u> | <u>666</u> | <u>27,695</u> |
| Clientes nacionales | 485,871 | 0 | 631 |
| Clientes del exterior | 1,838,062 | 666 | 27,064 |
| | <u>2,323,933</u> | <u>666</u> | <u>27,695</u> |

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

| | <u>Marzo</u> | <u>Diciembre</u> |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
| Saldo inicial | <u>130,734</u> | <u>99,202</u> |
| Adiciones (nuevas provisiones) | 11,288 | 32,417 |
| Recuperación de provisiones | 0 | (365) |
| Castigo de cartera | 0 | (770) |
| Ajuste a provisiones existentes | (1,915) | 250 |
| Saldo | <u>140,107</u> | <u>130,734</u> |

- (1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del cálculo diferencial de precios de gasolina motor regular y el ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.
- (2) En noviembre de 2010 se celebró el contrato de empréstito subordinado No. CE2010-01 entre Ecopetrol S. A. y Refinería de Cartagena S. A. por una financiación máxima de US\$1,000 millones, de los cuales Ecopetrol desembolsó en diciembre de 2010 la suma de \$384,626 millones. Para determinar las sumas adeudadas que se deriven del mencionado contrato se tomará como referencia la TRM vigente en la fecha de la Resolución No. 3587 de 2010, expedida por el

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de marzo de 2012 el monto desembolsado bajo este contrato deja un saldo al cierre del mes de \$1,109,626 millones que corresponden aproximadamente a US\$588 millones. El 18 de agosto de 2011 se suscribió un otrosí a este contrato mediante el cual se cambió el monto máximo a desembolsar, el cual quedó en US\$600 millones calculados a la tasa representativa del mercado de la fecha de la resolución 3587 del 2010.

- (3) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de marzo de 2012 se estiman de la siguiente manera:

| <u>Año</u> | <u>Valor</u> |
|-------------------|-----------------------|
| 2.012 | 0 |
| 2.013 | 31,613 |
| 2.014 | 31,613 |
| 2015 y siguientes | <u>229,776</u> |
| | <u>293,002</u> |

No existen restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

- (4) Un resumen de la cartera de crédito de largo plazo a recuperar en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

| <u>Tasa de interés aplicable</u> | <u>Moneda</u> | <u>Año 1 Abr-13 a Mar- 14</u> | <u>Año 2 Abr-14 a Mar- 15</u> | <u>Año 3 Abr-15 a Mar- 16</u> | <u>Año 4 Abr-16 a Mar- 17</u> | <u>Año 5 Abr-17 a Mar- 18</u> | <u>Superior a 5 años</u> |
|--|---------------|---|---|---|---|---|------------------------------|
| - - | | | | | | | |
| DTF mes anterior | COP | 33 | - | - | - | - | - |
| IPC + 6 | COP | 94 | - | - | - | - | - |
| IPC | COP | 37 | 19 | 19 | 19 | 19 | 79 |
| Tasa de oportunidad ECP- Promedio Bancos | COP | 285 | - | - | - | - | - |
| DTF + 6 puntos | COP | 10 | - | - | - | - | - |
| Mayor entre el 6% EA e IPC para período semestral desde julio 2009 | COP | - | - | - | - | - | - |
| | USD | 52 | | | | 4 | |
| Total recuperación anual (COP) | | 459 | 19 | 19 | 19 | 19 | 79 |
| Total recuperación anual (USD) | | 52 | - | - | - | 4 | - |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

DTF: Promedio de tasas de interés para depósitos a término fijo emitidas por la Superintendencia Financiera.

IPC: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Gobierno colombiano.

ECP: Ecopetrol

EA: Tasa Efectiva Anual

(6) Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|-----------------------|---------------------------|
| Productos terminados | | |
| Petróleo crudo | 1,464,652 | 1,058,100 |
| Combustibles | 423,184 | 566,192 |
| Petroquímicos | 17,315 | 16,261 |
| Productos comprados | | |
| Combustibles | 15,037 | 43,525 |
| Petróleo crudo | 106,441 | 97,963 |
| Petroquímicos | 21,933 | 17,175 |
| Materias primas | | |
| Petróleo crudo | 122,138 | 138,001 |
| Productos en proceso | | |
| Combustibles | 442,830 | 451,726 |
| Petroquímicos | 1,539 | 3,634 |
| Materiales para producción de bienes | 8,285 | 8,424 |
| Materiales en tránsito | 8,667 | 3,982 |
| Total | 2,632,021 | 2,404,983 |
| <u>Menos</u> – Provisión de inventarios | <u>(3,137)</u> | <u>(9,054)</u> |
| Total | 2,628,884 | 2,395,929 |

La variación de la provisión de inventarios es:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | 9,054 | 6,661 |
| Aumento (disminución) de la provisión | (5,917) | 2,393 |
| Saldo final | 3,137 | 9,054 |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(7) Anticipos, Avances y Depósitos

El siguiente es un detalle de los anticipos, avances y depósitos:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Corto plazo | | |
| Entidades oficiales (1) | 2,396,437 | 2,199,971 |
| Asociados en operaciones conjuntas (2) | 531,453 | 217,736 |
| Agentes de aduana | 57,115 | 61,716 |
| Anticipos a contratistas | 32,564 | 15,771 |
| Vinculados económicos (ver Nota 15) | 34,027 | 63,659 |
| Convenios (3) | 10,376 | 18,911 |
| Anticipos a trabajadores | 2,755 | 658 |
| Anticipo a proveedores | 1,471 | 1,465 |
| Total corto plazo | 3,066,198 | 2,579,887 |
| Largo plazo | | |
| Anticipos, avances y depósitos | 139,476 | 137,853 |
| Total | 3,205,674 | 2,717,740 |

(1) Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2011 por \$1,438,440 (2011 - \$1,438,440), autorretenciones y otros por \$957,997 (2011 - \$761,530).

(2) Operaciones asociadas:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|-----------------------|---------------------------|
| Socios contratos en los que Ecopetrol no es operador | | |
| Meta Petroleum Ltd. | 178,000 | 45,140 |
| Occidental de Colombia Inc. | 50,060 | 15,012 |
| Occidental Andina LLC | 24,535 | 0 |
| Mansarovar Energy Colombia Ltd. | 2,893 | 3,386 |
| Petrobras Colombia Limited | 24,487 | 13,406 |
| Otras operaciones | 28,335 | 26,027 |
| Perenco Colombia Limited | 47,531 | 18,944 |
| Chevron Petroleum Company | 34,984 | 4,197 |
| Petrobras Internacional Braspetro B.V. | 4,765 | 4,866 |
| CEPSA Colombia S. A. | 1,458 | 583 |
| Contratos en los que Ecopetrol es operador: | | |
| Oleoducto Caño Limón | 35,154 | 36,137 |
| Otras operaciones | 53,915 | 27,584 |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| La Cira | 41,451 | 17,289 |
| JOA Caño Sur | 3,686 | 3,681 |
| CRC 2004 – 01 | 107 | 1,413 |
| Riesgo compartido Catleya | 92 | 71 |
| Total | <u>531,453</u> | <u>217,736</u> |

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

(8) Gastos Pagados por Anticipado

El siguiente es un detalle de los gastos pagados por anticipado:

| | <u>Marzo 2012</u> | <u>Diciembre 2011</u> |
|--------------|-----------------------|---------------------------|
| Seguros (1) | 11,916 | 24,007 |
| Otros (2) | 1,997 | 301 |
| Total | <u>13,913</u> | <u>24,308</u> |

- (1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta mayo de 2012 y están conformados por: i) Operativos, con un costo de \$43,739 y una amortización a 31 de marzo de 2012 de \$32,849, y ii) Administrativos, con un costo de \$4,277 y una amortización a esta misma fecha de \$3,251.
- (2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según Contrato No. 5203585 por Cavipetrol.

(9) Depósitos Entregados en Administración

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de Occidental de Colombia y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte – ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011. Tanto el fondo de Pensiones como el fondo de abandono están siendo administrados por la Fiduciaria Bancolombia. Al 31 de marzo de 2012 presentan la siguiente composición:

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--------------------|-----------------------|---------------------------|
| Fondo de abandono | 271,558 | 269,073 |
| Fondo de pensiones | 14,758 | 14,431 |
| Total | 286,316 | 283,504 |

(10) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo, neto:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|-----------------------|---------------------------|
| Planta y equipo | 13,867,184 | 13,691,413 |
| Construcciones en curso (1) | 7,706,290 | 6,825,593 |
| Ductos, redes y líneas | 7,979,474 | 8,047,367 |
| Edificaciones | 3,393,999 | 3,307,836 |
| Equipo en depósito y en tránsito | 1,154,987 | 1,198,305 |
| Equipo de cómputo | 356,260 | 346,797 |
| Equipo de transporte y otros activos | 399,661 | 367,333 |
| Terrenos | 458,618 | 458,372 |
| Total | 35,316,473 | 34,243,016 |
| Depreciación acumulada | (14,534,923) | (14,244,100) |
| Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2) | (878,850) | (879,062) |
| Total | 19,902,700 | 19,119,854 |

- (1) Los valores más representativos corresponden a proyectos como el desarrollo de Castilla y Chichimene, planta de Hidratratamiento, modernización de la Refinería de Barrancabermeja, optimización de los sistemas Galán – Pozos en transporte, Naftaducto crudos pesados y plan maestro de integración de Refinería. Por la operación asociada se destacan los proyectos de desarrollo Piedemonte, recuperación secundaria Yarigui, Rubiales y la Cira Infantas.

También incluye los intereses causados por pagar sobre el crédito sindicado por \$45,319, bonos emitidos en dólares y pesos por \$52,393 y \$18,308, respectivamente, los cuales fueron destinados a proyectos de inversión por \$57,530.

- (2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|-----------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | 879,062 | 890,607 |
| Adiciones a nuevas provisiones | - | 35,452 |
| Ajuste a provisiones existentes | - | (1,061) |
| Desvalorización de activos anteriores al 2006 | (211) | (6,115) |
| Recuperaciones | (1) | (39,821) |
| Saldo final diciembre | 878,850 | 879,062 |

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2012, incluyendo valorizaciones:

| Clase de activo | Costo ajustado | Depreciación acumulada | Valorización | Provisiones | Neto más valorización |
|---------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------------|
| Planta y equipo | 13,867,184 | (9,303,516) | 4,259,023 | (343,947) | 8,478,745 |
| Ductos, redes y líneas | 7,979,474 | (3,445,108) | 955,821 | (350,232) | 5,139,955 |
| Construcciones en curso | 7,706,290 | - | - | - | 7,706,290 |
| Edificaciones | 3,393,999 | (1,310,626) | 1,539,886 | (109,246) | 3,514,013 |
| Equipos en depósito y en tránsito | 1,154,987 | - | - | - | 1,154,987 |
| Equipo de cómputo | 356,260 | (245,840) | 39,306 | (15,394) | 134,332 |
| Equipos de transporte y otros activos | 399,661 | (229,833) | 131,972 | (60,031) | 241,769 |
| Terrenos | 458,618 | - | 1,354,440 | - | 1,813,058 |
| Total | 35,316,473 | (14,534,923) | 8,280,448 | (878,850) | 28,183,149 |

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011:

| Clase de activo | Costo ajustado | Depreciación acumulada | Valorización | Provisiones | Neto más valorización |
|---------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------|--------------------|----------------------------------|
| Planta y equipo | 13,691,413 | (9,157,064) | 4,263,700 | (343,979) | 8,454,070 |
| Ductos, redes y líneas | 8,047,367 | (3,362,014) | 971,353 | (350,232) | 5,306,474 |
| Construcciones en curso | 6,825,593 | - | - | - | 6,825,593 |
| Edificaciones | 3,307,836 | (1,278,761) | 1,540,443 | (109,246) | 3,460,272 |
| Equipos en depósito y en tránsito | 1,198,305 | - | - | - | 1,198,305 |
| Equipo de cómputo | 346,797 | (244,579) | 39,471 | (15,420) | 126,269 |
| Equipos de transporte y otros activos | 367,333 | (201,682) | 132,973 | (60,185) | 238,439 |
| Terrenos | 458,372 | - | 1,354,440 | - | 1,812,812 |
| Total | 34,243,016 | (14,244,100) | 8,302,380 | (879,062) | 27,422,234 |

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo a 31 de marzo de 2012

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

generaron una pérdida neta de \$150 (2011 pérdida neta \$ 418).

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El último avalúo general se efectuó en el año 2009 y lo realizó la firma Consultores Unidos S.A.

(11) Recursos Naturales y del Medio Ambiente, neto

El siguiente es un detalle de los recursos naturales y del medio ambiente, neto:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|--------------------------|---------------------------|
| Inversiones petrolíferas amortizables (1) | 22,857,236 | 22,334,657 |
| <u>Menos:</u> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas | <u>(12,162,202)</u> | <u>(11,553,803)</u> |
| | 10,695,034 | 10,780,854 |
| Costos de taponamiento y abandono, desmante de facilidades y recuperación ambiental (2) | 3,635,835 | 3,636,717 |
| <u>Menos:</u> Amortización acumulada de abandono de instalaciones | <u>(1,648,123)</u> | <u>(1,547,057)</u> |
| | 1,987,712 | 2,089,660 |
| Yacimientos y aforos (3) | 701,590 | 701,590 |
| <u>Menos:</u> Agotamiento acumulado | <u>(624,684)</u> | <u>(622,040)</u> |
| | 76,906 | 79,550 |
| Exploraciones en curso (4) | 820,697 | 803,137 |
| Total | <u>13,580,349</u> | <u>13,753,201</u> |

- (1) A 31 de marzo de 2012, las capitalizaciones de inversiones petrolíferas ascendieron aproximadamente a \$524,440. Estas se realizaron principalmente en los campos Castilla Norte, Castilla, Cusiana, Tibú, Guatiquía, Cupiagua, Cupiagua Sur, Floreña, Apiay, Operación Matachín Norte, Morichal, Chichimene, Provincia y Suria.
- (2) Corresponde a los costos de abandono de las áreas de producción, actualizados a 31 de diciembre de 2011.
- (3) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218, administrados por las Gerencias Sur y, \$181,372, por Magdalena Medio, respectivamente.
- (4) Se presenta incremento principalmente por proyectos de exploración ejecutados por \$17,499 en Caño Sur, hidrocarburos no convencionales y una disminución por sísmica del proyecto Uchuva Tayrona.

(12) Cargos Diferidos

El siguiente es un detalle de los cargos diferidos:

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|-------------------------|---------------------------|
| Impuesto sobre la renta diferido | 1,519,195 | 1,519,195 |
| Impuesto y sobretasa al patrimonio | 952,987 | 1,429,481 |
| Otros cargos diferidos, neto (1) | 668,203 | 602,063 |
| Cargos corrección monetaria diferida, neto | 37,430 | 39,618 |
| | <u>3,177,815</u> | <u>3,590,357</u> |

(1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

(13) Otros Activos

El siguiente es un detalle de los otros activos:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|-------------------------|---------------------------|
| Crédito mercantil (1) | 3,096,956 | 3,162,862 |
| Intangibles (neto): marcas, licencias, patentes, software | 211,744 | 198,274 |
| Encargos fiduciarios (2) | 75,780 | 79,028 |
| Fondo Nacional de Regalías (3) | 67,914 | 72,908 |
| Otros activos (4) | 74,707 | 72,088 |
| Depósitos entregados en administración | 12,254 | 16,863 |
| Bienes adquiridos en leasing financiero | 71,334 | 73,140 |
| | <u>3,610,689</u> | <u>3,675,163</u> |

(1) El crédito mercantil está compuesto al 31 de marzo de 2012 por:

| Compañía | Fecha Adquisición | Valor Crédito Mercantil | Valor Amortizado | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|-------------------------|------------------------------|--|-----------------------------|---------------------------------------|--|
| Propilco S.A. | 7/04/2008 | \$ 327,986 | (72,645) | 255,341 | 17.8 |
| Andean Chemicals | 7/04/2008 | 357,629 | (79,214) | 278,415 | 17.8 |
| IPL Enterprises | 17/03/2009 | 537,093 | (110,401) | 426,692 | 15 |
| Offshore International | 06/02/2009 | 749,559 | (144,621) | 604,938 | 14 |
| Hocol Petroleum Limited | 27/05/2009 | 797,831 | (121,598) | 676,233 | 16 |
| Equión Energía Limited | 24/01/2011 | 972,409 | (117,072) | 855,337 | 10 |
| Total | | \$ 3,742,507 | (645,551) | 3,096,956 | |

(2) Comprende i) \$62,909 por aportes y participación en el Fondo Nacional de

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por el Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia; ii) \$3,399 del Fondo Procuraduría, creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompox y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente); y iii) \$9,472 del Fondo Colpet, Cóndor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.

- (3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Incluye principalmente: i) fondos restringidos por \$50,672 (\$47,751 en 2011), representados en depósitos judiciales, para atender demandas laborales, civiles y tributarias y ii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por \$23,740 (\$23,740 en 2011).

(14) Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Corriente | | |
| Contrato de leasing financiero - inmuebles (1) | 783 | 783 |
| Contratos BOMT's infraestructura (5) | 5,366 | 7,868 |
| Préstamos banca nacional (2) | 444,041 | 444,041 |
| Total Corriente | 450,190 | 452,692 |
| No corriente | | |
| Crédito externo - Bonos (3) | 2,688,105 | 2,914,050 |
| Préstamos banca nacional (2) | 1,554,140 | 1,599,690 |
| Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (4) | 1,000,000 | 1,000,000 |
| Contratos de leasing financiero - inmuebles (1) | 3,229 | 3,229 |
| Contratos BOMT - infraestructura (5) | 57,919 | 62,787 |
| Intereses créditos obtenidos | 119,672 | 138,707 |
| Total no corriente | 5,423,065 | 5,718,463 |

- (1) Corresponde a leasing o arrendamiento financiero, modalidad inmobiliaria, con las siguientes condiciones al 31 de marzo de 2012:

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | |
|----------------------------------|--|
| Tipo de bienes: | Piso 4° y 5° del edificio COLGAS, ubicado en la calle 37 N° 8 – 43 de Bogotá |
| Plazo del contrato: | 60 meses |
| Número de cánones pendientes: | 5 |
| Valor de los cánones pendientes: | \$4.389(*) |
| Monto de la opción de compra: | \$476 |

(*) El monto de los cánones pendientes se estiman con una DTF de 5.33, vigente al 31 de marzo de 2012.

- (2) Corresponde al préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de \$2,220,200, destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. De acuerdo con las condiciones de pago se ha amortizado capital por \$222,020. Se estima amortizar capital al cierre de 2012 por un valor total de \$440,041. El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia

Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009

Tasa: DTF + 4% trimestre anticipado

Amortización: Semestral

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento mínimo del 120% del monto del crédito. Las acciones dadas en garantía fueron sustituidas a través del Otro Si No. 1 suscrito entre los bancos y Ecopetrol el 17 de noviembre de 2011. El valor de las garantías según el valor intrínseco de las acciones de las compañías a diciembre de 2011 y convertidos a pesos con la TRM vigente el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

| <u>Empresa</u> | <u>Valor</u> |
|--------------------------------|---------------------|
| Hocol Petroleum Limited | \$ 2,384,520 |
| Offshore International Group | 435,257 |
| Polipropileno del Caribe S. A. | 327,467 |
| Total | \$ <u>3,147,244</u> |

El detalle de los pagos a largo plazo es como sigue:

| | |
|------|------------|
| 2013 | \$ 398,490 |
| 2014 | 444,040 |
| 2015 | 444,040 |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | |
|------|---------------------|
| 2016 | <u>267,570</u> |
| | \$ <u>1,554,140</u> |

Actualmente Ecopetrol S.A. no anticipa ninguna situación que pueda representar el no cumplimiento de sus obligaciones en un futuro inmediato.

- (3) El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derecho a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1,500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S con los derechos de registro ante la SEC.

Las condiciones de la transacción fueron:

Interés del cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010. Fecha de vencimiento: 23 de julio de 2019.

Múltiplo y denominación: US\$1,000 / US\$1,000

Así mismo, la Compañía está obligada a cumplir con diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

- (4) Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

| | |
|-------------------|--|
| Monto colocado : | 1 billón de pesos |
| Fecha de emisión: | 1 de diciembre de 2010 |
| Amortización: | al vencimiento |
| Serie A: | Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | | | | |
|---------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Plazo de Redención: | 5 años | 7 años | 10 años | 30 años |
| Tasa: | IPC + 2.80% | IPC + 3.30% | IPC + 3.94% | IPC + 4.90% |
| Monto(millones) | \$ <u>97,100</u> | <u>138,700</u> | <u>479,900</u> | <u>284,300</u> |

- (5) Corresponde a contrato suscrito el 19 de septiembre de 2008, entre Ecopetrol y la Unión Temporal Gas Gibraltar (Montecz S.A., Conequipos ING Ltda, Gasmocan S.A. y Twister BV) cuyo objeto se basa en la Financiación, diseño, compra de equipos, suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento por el lapso de 15 años de las facilidades de superficie para el tratamiento del gas del campo Gibraltar en propiedad de ECOPETROL S.A. por un valor de US\$37.465.162.

A marzo de 2012 se han realizado 8 pagos mensuales a la Unión Temporal en los términos establecidos en el acuerdo de voluntades. Al finalizar el contrato, la Unión Temporal Gas Gibraltar deberá transferir a cero costo a Ecopetrol S.A. toda la infraestructura y los repuestos para el mantenimiento de la misma que componen las facilidades para el tratamiento de gas del campo Gibraltar.

(15) Cuentas por Pagar y Vinculados

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar y transacciones con vinculados económicos:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|--------------------------|---------------------------|
| Dividendos por pagar (1) | 12,338,433 | 3,424 |
| Proveedores | 2,565,806 | 1,212,664 |
| Vinculados económicos (2) | 961,121 | 925,497 |
| Compras hidrocarburos a Agencia Nacional Hidrocarburos | 1,512,572 | 775,329 |
| Anticipos asociados | 807,065 | 469,251 |
| Depósitos recibidos de terceros | 632,768 | 718,549 |
| Acreedores varios | 69,455 | 23,637 |
| Reembolsos costos exploratorios | 39,405 | 42,797 |
| Total | <u>18,926,625</u> | <u>4,171,148</u> |

- (1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo 22 de 2012 por \$12,335,009 y adicionalmente los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(2) Saldos y transacciones con vinculados económicos

Los saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

| | <u>Cuentas por cobrar</u> | <u>Anticipos por cobrar</u> | <u>Cuentas por pagar</u> |
|--|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo) | 1,109,626 | - | 51,282 |
| Ecopetrol Capital AG (largo plazo) | 93,018 | - | - |
| Refinería de Cartagena S. A. | 604,609 | - | - |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) | 15,425 | - | - |
| Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL | 2,997 | - | 21,869 |
| Hocol S.A. | 2,682 | 7,947 | 31,575 |
| Equion Energía Limited | 1,529 | 26,080 | 133,410 |
| Ocensa S. A. | 3,024 | - | 524,737 |
| Oleoducto de Colombia S. A. | 740 | - | 13,437 |
| Ecopetrol del Perú S.A. | 87 | - | - |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia | 1,048 | - | - |
| Ecopetrol Capital AG | 360 | - | - |
| Ecopetrol America Inc. | - | - | 5,133 |
| Black Gold Re Ltd. (*) | - | - | 179,678 |
| Saldo a marzo de 2012 | <u>1,835,145</u> | <u>34,027</u> | <u>961,121</u> |
| Saldo a diciembre de 2011 | <u>3,707,051</u> | <u>63,659</u> | <u>925,497</u> |

(*) Representan recursos recibidos en administración.

Principales transacciones con vinculados económicos al 31 de marzo de 2012 y 2011:

| | <u>Ventas y servicios</u> | <u>Arrendamientos</u> | <u>Otros</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| Ingresos: | | | |
| Refinería de Cartagena S.A. | 1,411,682 | - | 13,647 |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) | 36,192 | - | - |
| Hocol S.A. | 3,689 | - | 578 |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | 8,071 | - | - |
| Ocensa S.A. | 6,399 | 135 | - |
| Oleoducto de Colombia S.A. | 1,032 | - | - |
| Equión Energía Limited | 4,063 | - | 342 |
| Bioenergy S.A. | 64 | - | - |
| Ecopetrol Capital AG | 1,896 | - | - |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. | 2,547 | - | - |
| Total a marzo de 2012 | <u>1,475,635</u> | <u>135</u> | <u>14,567</u> |
| Total a marzo de 2011 | <u>1,331,263</u> | <u>3,525</u> | <u>715</u> |
| | <u>Compra de productos</u> | <u>Costo de transporte</u> | <u>Otros</u> |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

Egresos:

| | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Refinería de Cartagena S. A. | 98,273 | - | 184 |
| Hocol Petroleum Ltd. | - | 2,201 | - |
| Equion Energía Limited | 1,463 | 1,233 | 2,037 |
| Ocensa S. A. | - | 144,152 | - |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | - | 88,018 | - |
| Oleoducto de Colombia S. A. | - | 18,255 | - |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) | - | - | 3,200 |
| Ecopetrol America Inc. | 1,860 | - | - |
| Total a marzo de 2012 | 101,596 | 253,859 | 5,421 |
| Total a marzo de 2011 | 72,060 | 78,190 | 199,013 |

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocensa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representante Legal o Administrador de la Compañía es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de Ecopetrol.

Durante el año 2011, se efectuaron operaciones no materiales de compra y/o venta de acciones de Ecopetrol por parte de los siguientes administradores de la Compañía, las cuales fueron debidamente autorizadas y reveladas al mercado como información relevante en el momento oportuno. Al 31 de marzo de 2012, no se han presentado este tipo de operaciones.

| Funcionario | Operación | Acta de Autorización |
|-------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Presidente de Junta Directiva | Compra de 81.081 acciones | N° 141, agosto 12 de 2011 |
| Presidente de Ecopetrol S.A. | Compra de 25.000 acciones | N° 141, agosto 12 de 2011 |
| Suplentes del Presidente | Compra de 27.026 acciones | N° 141, agosto 12 de 2011 |
| Suplente del Presidente | Venta de 133 acciones | N° 147, diciembre 16 de 2011 |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(16) Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|--------------------------|---------------------------|
| Impuesto de renta y complementarios | 8,434,128 | 6,994,145 |
| Retención en la fuente sobre renta e IVA | 104,155 | 202,028 |
| Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1) | 123,795 | 118,257 |
| Impuesto a las ventas por pagar | 28,038 | (5,251) |
| Impuesto al patrimonio | 476,494 | 476,494 |
| Impuesto de industria y comercio y otros menores | 25,434 | 22,203 |
| Total corto plazo | <u>9,192,044</u> | <u>7,807,876</u> |
| No corriente | | |
| Impuesto al patrimonio | 952,987 | 952,987 |
| Total no corriente | <u>952,987</u> | <u>952,987</u> |
| Total impuestos | <u>10,145,031</u> | <u>8,760,863</u> |

- (1) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta del mes de marzo de 2012 se calculo aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de diciembre de 2011 de 32.29%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

El impuesto de renta cargado al gasto en el trimestre comprende:

| | Marzo 2012 | Marzo 2011 |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Impuesto de renta corriente | <u>2,071,143</u> | <u>1,687,571</u> |
| Total | <u>2,071,143</u> | <u>1,687,571</u> |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El impuesto diferido activo, se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 y 2006. El impuesto diferido crédito resulta de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas las cuales contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción mientras que fiscalmente aplica el método de línea recta; por la diferencia en el método de valoración de inversiones de renta fija que para efectos contables se valoran al valor de mercado mientras que fiscalmente se valoran por el método lineal; y por la diferencia en el valor amortizado del crédito mercantil acelerado para efectos fiscales a partir del 2011.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2009 y 2010.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de renta del 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo es el siguiente:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|----------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Impuesto diferido activo: | | |
| Saldo inicial | 1,519,196 | 1,440,908 |
| Movimiento del año | - | 78,288 |
| Saldo final | <u>1,519,196</u> | <u>1,519,196</u> |
| Impuesto diferido pasivo: | | |
| Saldo inicial | 1,706,394 | 1,274,805 |
| Movimiento del año | - | 431,589 |
| Saldo final | <u>1,706,394</u> | <u>1,706,394</u> |

A partir del año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2012 no se prevén cambios

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta de la Compañía para dicho año.

Impuesto al patrimonio

Conforme con lo establecido por la ley 1370 de 2009, el 1 de enero de 2011, por una sola vez debió causarse el valor del impuesto al patrimonio pagadero en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

Con base en lo anterior y en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011 y 2012. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante años siguientes.

(17) Obligaciones Laborales y Pensionales

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales y pensionales:

| | <u>Marzo 2012</u> | <u>Diciembre 2011</u> |
|---|-------------------------|---------------------------|
| Corto plazo | | |
| Vacaciones | 69.057 | 58.568 |
| Primas, bonificaciones y auxilios | 54.601 | 60.663 |
| Cesantías | 15.608 | 40.707 |
| Salarios y pensiones por pagar | 6.415 | 20.552 |
| Intereses sobre cesantías | 444 | 4.260 |
| Otros | 60 | 2.211 |
| Total corto plazo (1) | <u>146.185</u> | <u>186.961</u> |
| Largo plazo | | |
| Pasivo actuarial de salud y educación (2) | 3.205.641 | 3.109.480 |
| Pensiones de jubilación operaciones conjuntas | 68.882 | 70.789 |
| Total largo plazo | <u>3.274.523</u> | <u>3.180.269</u> |
| Total | <u>3.420.708</u> | <u>3.367.230</u> |

- (1) El efecto en la disminución en prestaciones a marzo de 2012, se genera principalmente por el traslado de cesantías a los fondos de pensiones por \$23,000 y el pago de intereses sobre cesantías que ascendió a \$4,200. En marzo se hizo el reconocimiento del bono variable correspondiente al cuarto trimestre y anual 2011 por valor de \$46,000. El efecto está compensado con la causación del primer trimestre de primas de servicios y primas extralegales

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

| Concepto | Marzo 2012 | Diciembre de 2011 |
|--|-----------------------|------------------------------|
| Cálculo actuarial de la obligación de salud | 3.434.390 | 3.310.894 |
| Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar | (583.229) | (555.894) |
| Pasivo actuarial amortizado | <u>2.851.161</u> | <u>2.755.000</u> |

(2) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados utilizando una tasa de interés técnico del 3.7%. Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 | Variación |
|------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| Salud | | | |
| Activos | 237,409 | 229,309 | 8,100 |
| Jubilados | 2,613,752 | 2,525,691 | 88,061 |
| Educación | | | |
| Activos | 27,996 | 27,996 | 0 |
| Jubilados | 326,484 | 326,484 | 0 |
| Totales | <u>3,205,641</u> | <u>3,109,480</u> | <u>96,161</u> |

(18) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es un detalle de los pasivos estimados y provisiones:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|-------------------------|---------------------------|
| Corto plazo | | |
| Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 30) | 623,318 | 682,158 |
| Provisión obligaciones pensionales (2) | 500 | 500 |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3) | 90,566 | 89,193 |
| Otras provisiones - CP (4) | 188,832 | 130,602 |
| Provisiones para contingencias (5) | 402,110 | 297,193 |
| Total corto plazo | <u>1,305,326</u> | <u>1,199,646</u> |
| Largo plazo | | |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (6) | 3.566,262 | 3,566,262 |
| Provisiones comuneros (7) | 400,256 | 418,318 |
| Total largo plazo | <u>3,966,518</u> | <u>3,984,580</u> |
| Total | <u>5,271,844</u> | <u>5,184,226</u> |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales a marzo 31 de 2012:

| | <u>Número de procesos</u> | <u>Valor de las Provisiones</u> |
|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Saldo inicial enero de 2012 | 812 | 682,158 |
| Adiciones, nuevas provisiones | 85 | 33,238 |
| Recuperación por traslado de procesos | (131) | (88,527) |
| Utilizaciones | (2) | (3,551) |
| Saldo final marzo de 2012 | 764 | 623,318 |

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al cierre de diciembre de 2011:

| | <u>Número de procesos</u> | <u>Valor de las Provisiones</u> |
|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Saldo inicial enero de 2011 | 826 | 655,073 |
| Adiciones, nuevas provisiones | 144 | 329,373 |
| Recuperación por traslado de procesos | (134) | (226,425) |
| Utilizaciones | (24) | (75,863) |
| Saldo final diciembre de 2012 | 812 | 682,158 |

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.
- (3) Se han presentado disminuciones de aproximadamente \$8,370 por efecto de utilizaciones, principalmente en los campos: Galán, La Cira Infantas, Casabe, Capachos, Quilili, Santa Clara, Yarigui-Cantagallo, Petrolea, Lisama y Palo Grande.

Igualmente, se genera un incremento por \$9,743, debido a la provisión realizada a los pozos exploratorios secos. (Ver nota 21, numeral 7)

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental del corto plazo:

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | 89,193 | 121,714 |
| Actualización estudios por costo de abandono pozos | 9,743 | 18,737 |
| Actualización corto plazo | - | (1,932) |
| Utilizaciones | (8,370) | (49,326) |
| Saldo final | 90,566 | 89,193 |

- (4) Incluye provisiones creadas con el fin de anticipar los potenciales eventos de la naturaleza y otros que puedan causar afectación a las instalaciones de transporte e impactar las regiones en las que se tiene presencia. A partir de Enero de 2012 se crean tres proyectos de gran escala: Proyecto Dosquebradas, Programa de Integridad y Programa de Contingencias.
- (5) Se encuentra representado por: (i) provisión para reserva actuarial por \$348,075; (ii) \$26,380 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA y \$26,288 por situaciones con implicaciones ambientales; (iii) \$718 por obligaciones potenciales en laudos arbitrales; (iv) \$500 por bono de retiro del personal de la subsidiaria Hocol S. A. aún en proceso, y (v) \$149 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S. A. instaurado por Industrias Crizasa. (Ver Nota 21 (7)).
- (6) Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental del largo plazo:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Saldo inicial | 3,566,262 | 2,946,356 |
| Adiciones, Actualizaciones – (Disminuciones) | - | 617,974 |
| Traslados al corto plazo | - | 1,932 |
| Utilizaciones a largo plazo | - | - |
| Efecto por tasa de cambio | - | - |
| Saldo final | 3,566,262 | 3,566,262 |

- (7) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15^a, 16 y 16^a celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y, \$309,504 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(19) Otros Pasivos a Largo Plazo

El siguiente es un detalle de otros pasivos a largo plazo:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|-------------------------|---------------------------|
| Impuesto de renta diferido pasivo | 1,706,394 | 1,706,394 |
| Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT´s | 592,957 | 676,628 |
| Crédito por corrección monetaria diferida | 129,258 | 136,814 |
| Otros pasivos | 65,217 | 65,678 |
| Total | <u>2,493,826</u> | <u>2,585,514</u> |

(20) Patrimonio de los accionistas

El siguiente es un detalle del patrimonio:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---|--------------------------|---------------------------|
| Capital autorizado | 15,000,000 | 15,000,000 |
| Capital por suscribir | (4,720,825) | (4,720,825) |
| Capital suscrito | <u>10,279,175</u> | <u>10,279,175</u> |
| Capital suscrito por cobrar | - | - |
| Capital suscrito y pagado (1) | <u>10,279,175</u> | <u>10,279,175</u> |
| Prima en colocación de acciones | 6,948,214 | 6,944,159 |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | (41,411) | (156,015) |
| Prima en colocación de acciones (2) | <u>6,906,803</u> | <u>6,788,144</u> |
| Superávit por valorizaciones (3) | <u>9,369,257</u> | <u>9,479,961</u> |
| Desvalorización de activos | (695,367) | (695,578) |
| Responsabilidades | (782) | (782) |
| Efecto aplicación régimen contabilidad pública (4) | <u>(696,149)</u> | <u>(696,360)</u> |
| Utilidad del ejercicio | 4,343,051 | 15,448,333 |
| Reserva Legal (5) | 5,139,587 | 4,951,629 |
| Reserva ocasional programas de inversión (5) | 5,323,786 | 4,131,087 |
| Reserva Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (5) | 1,829,362 | 96,695 |
| Saneamiento contable | 17,804 | 17,804 |
| Superávit método de participación | 4,397,339 | 4,358,294 |
| Patrimonio institucional incorporado (6) | 156,276 | 156,276 |
| Total patrimonio | <u>47,066,291</u> | <u>55,011,038</u> |

(1) Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41,116,698,456 acciones, representadas en 11.51% en nuevos accionistas y 88.49%, en accionistas entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4,720,825 conformada por 18,883,301,544 acciones.

(2) Prima en Colocación de Acciones

Corresponde, principalmente a: (i) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,883; (ii) \$20,817, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por \$2,222,441.

(3) Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

| | Marzo 2012 | Diciembre 2012 |
|---|-------------------------|---------------------------|
| Propiedades, planta y equipo (i) | | |
| Planta y equipo | 4,259,023 | 4,263,700 |
| Edificaciones | 1,539,886 | 1,540,443 |
| Terrenos | 1,354,440 | 1,354,440 |
| Ductos y líneas | 955,821 | 971,353 |
| Equipos de transporte y Otros activos | 131,972 | 132,973 |
| Equipo de comunicaciones y computación | 39,306 | 39,471 |
| | <u>8,280,448</u> | <u>8,302,380</u> |
| | | |
| | Marzo 2012 | Diciembre 2012 |
| Inversiones de renta variable | | |
| Empresa de Energía de Bogotá S. A. ESP. | 492,500 | 587,164 |
| Interconexión Eléctrica S. A. | 596,309 | 590,417 |
| | <u>1,088,809</u> | <u>1,177,581</u> |
| Total | <u>9,369,257</u> | <u>9,479,961</u> |

(i) A 31 de marzo de 2012, las valorizaciones de propiedades, planta y equipo, presentan disminución de \$21,932 por el ajuste de la valoración en el retiro de activos fijos.

(4) Efecto de Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública a partir de 2008.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

(5) Reservas Patrimoniales

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 22 de marzo de 2012, los resultados del período 2011 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$187,958 para un total de \$5,139,587.

Así mismo, se presentaron incrementos en las reservas para programas de inversión por \$1,192,699 y para cumplimiento del Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) por \$1,732,667.

(6) Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garceró, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

(21) Cuentas de Orden

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|--|-----------------------|---------------------------|
| Deudoras | | |
| Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1) | 62,263,284 | 67,496,739 |
| Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2) | 17,889,186 | 17,837,191 |
| Costos y gastos (deducibles y no deducibles) | 18,982,172 | 18,982,172 |
| Patrimonios autónomos pensionales (3) | 11,421,849 | 11,303,177 |
| Títulos valores entregados en custodia y garantía | 9,868,701 | 5,312,765 |
| Ejecución de proyectos de inversión | 674,786 | 751,827 |
| Procesos judiciales | 566,807 | 582,472 |
| Total | 121,666,785 | 122,266,343 |

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Acreeedoras | | |
| Procesos judiciales | 33,813,806 | 34,747,938 |
| Bienes recibidos en custodia (4) | 26,128,189 | 28,325,675 |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Garantías contractuales (5) | 7,621,827 | 7,646,135 |
| Patrimonios autónomos pensionales (7) | 11,769,924 | 11,544,801 |
| Pasivos no fiscales | 9,888,544 | 9,888,544 |
| Otras obligaciones contingentes (6) | 3,119,051 | 2,663,576 |
| Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (7) | 1,432,502 | 1,222,955 |
| Ingresos no gravados | 4,818,819 | 4,818,819 |
| Contratos de mandato (8) | 1,402,465 | 1,400,596 |
| Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002 | 973,392 | 973,151 |
| Pagos futuros de BOMT's | 185,284 | 228,941 |
| Total | <u>101,153,803</u> | <u>103,461,131</u> |

- (1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2011 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC.
- (2) Comprende el saldo de las cuentas de orden fiscales que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2011 y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 31 de marzo de 2012 que es de \$11,421,849 (en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, \$10,092,528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los Patrimonios Autónomos Pensionales fondos es el siguiente:

| | Marzo 2012 | Diciembre 2011 |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Consortio Ecopensiones 2011 | 2,748,854 | 2,716,510 |
| Porvenir S.A | 2,516,312 | 2,493,719 |
| Consortio Pensiones Ecopetrol 2011 | 2,071,838 | 2,052,000 |
| Unión temporal Skandia-HSBC | 2,056,205 | 2,032,891 |
| Consortio. Bogotá-Colpatria-Occidente | 2,028,640 | 2,008,057 |
| Total | <u>11,421,849</u> | <u>11,303,177</u> |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (4) Conformado principalmente por el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$26,027,331, calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, este rubro se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos y de materiales, pendientes de entrega a los clientes, por \$31,959, y bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas, \$41,660; Pozos Colorados, \$21,058; y Tumaco, \$6,084.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los estados financieros de la Empresa. En adición, el decreto establece registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en cuentas de orden, de conformidad con la opinión dada por la Contaduría General de la Nación; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa.

- (5) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 31 de marzo de 2012 por \$7,459,089; cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$161,990 y cartas documentarias por \$748.
- (6) Incluye, principalmente, la prenda cerrada por \$3,007,783 de las acciones que posee Ecopetrol S. A. directa o indirectamente en Hocol Petroleum Limited, Offshore International Group y Polipropileno del Caribe S. A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional. (Ver Nota 14).
- (7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de marzo de 2012 más el porcentaje de amortización de la reserva de 2010 que se originó por el cambio en el principio contable de amortización. Al cierre de marzo de 2012 se tenía una reserva por amortizar del 11%, equivalente a \$1,432,502.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

| <u>Concepto</u> | <u>Marzo 2012</u> | <u>Diciembre de 2011</u> |
|---|--------------------------|------------------------------|
| Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales | 13.202.426 | 12.767.756 |
| Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar | <u>(1.432.502)</u> | <u>(1.222.955)</u> |
| Pasivo actuarial amortizado | <u>11.769.924</u> | <u>11.544.801</u> |

Debido a que el valor de la obligación pensional es superior al saldo reportado por los patrimonios autónomos, fue necesario registrar una provisión por \$348,075 para cubrir esta diferencia. (Ver Nota 18 (5) (v)).

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, así como el valor de la

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

reserva actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas, se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

- (8) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S. A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos \$379,264 (2011 - \$362,251), inventario de materiales \$31,431 (2011 - 34,253) y propiedades, planta y equipo por \$991,770 (2011 - \$1,004,092).

(22) Ingresos por Ventas

El siguiente es un detalle de los ingresos:

| | Marzo 2012 | Marzo 2011 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ventas nacionales | | |
| Destilados medios | 2.171.676 | 1.752.656 |
| Gasolinas | 1.214.336 | 1.137.507 |
| Servicios | 368.719 | 349.882 |
| Gas Natural | 239.877 | 245.770 |
| Otros productos | 268.257 | 227.467 |
| G.L.P. y propano | 152.830 | 167.715 |
| Asfaltos | 100.396 | 102.098 |
| Crudos (1) | 108.232 | 25.614 |
| | 4.624.323 | 4.008.709 |
| Reconocimiento diferencial precios (2) | 283.673 | 430.668 |
| | 4.907.996 | 4.439.377 |
| Ventas al exterior | | |
| Crudos (1) | 9.343.605 | 7.049.062 |
| Combustóleo | 865.610 | 728.088 |
| Gas Natural (1) | 166.782 | 97.776 |
| Gasolinas y turbocombustible | 57.724 | 39.852 |
| Propileno | 36.192 | 44.820 |
| Otros productos | 9.887 | 223 |
| | 10.479.800 | 7.959.821 |
| Total ingresos | 15.387.796 | 12.399.198 |

- (1) Desde el año 2010, las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena y Propileno a Comai se vienen registrando como ventas al exterior por originarse

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

en zona franca. Se han registrado en el año 2012 ventas de Crudo por \$1.296.227, Gas Natural por \$10.942, GLP y Propano por \$4.248 y Propileno por \$36.192.

- (2) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

(23) Costo de Ventas

El siguiente es un detalle del costo de ventas:

| | <u>Marzo 2012</u> | <u>Marzo 2011</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Costos Variables: | | |
| Compras de hidrocarburos - ANH (1) | 2,226,999 | 1,692,821 |
| Productos importados (2) | 1,854,002 | 1,335,587 |
| Compras de crudo asociación y concesión | 1,158,159 | 795,768 |
| Amortización y agotamiento | 728,286 | 750,185 |
| Servicios transporte de hidrocarburos | 212,776 | 241,738 |
| Compras de otros productos y gas | 172,692 | 155,714 |
| Energía Eléctrica | 44,708 | 34,235 |
| Materiales de proceso | 58,909 | 41,180 |
| Inventario inicial menos final | (227,289) | (412,961) |
| Ajustes volumétricos y otras asignaciones | (138,277) | 183,221 |
| | <u>6,090,965</u> | <u>4,817,488</u> |
| Costos Fijos: | | |
| Servicios contratados asociación | 378,894 | 296,131 |
| Mantenimiento | 240,632 | 200,520 |
| Costos laborales | 234,862 | 199,488 |
| Depreciación | 301,230 | 271,640 |
| Servicios contratados | 233,234 | 149,325 |
| Costos de proyectos no capitalizados | 53,657 | 40,184 |
| Materiales y suministros de operación | 54,161 | 48,759 |
| Impuestos y contribuciones | 43,003 | 39,133 |
| Amortización de diferidos, intangibles y seguros | 18,130 | 15,946 |
| Costos generales | 11,008 | 11,811 |
| Amortización cálculo actuarial de salud y educación | 7,272 | 4,918 |
| | <u>1,576,083</u> | <u>1,277,855</u> |
| | <u>7,667,048</u> | <u>6,095,343</u> |

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

- (2) Corresponde principalmente a diesel de muy bajo azufre, gasolinas y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado.

(24) Gastos Operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales:

| | Marzo 2012 | Marzo 2011 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Administración: | | |
| Amortizaciones (1) | 72,518 | 66,880 |
| Gastos laborales | 46,312 | 36,726 |
| Gastos generales | 25,831 | 20,453 |
| Depreciaciones | 5,522 | 2,638 |
| Alquileres y arrendamientos | 346 | 277 |
| | | |
| Amortización cálculo actuarial salud y educación | 506 | 304 |
| Mantenimiento | 3 | 302 |
| Impuestos | 54 | 530 |
| | <u>151,092</u> | <u>128,110</u> |
| Comercialización y proyectos: | | |
| Gastos de proyectos (2) | 32,587 | 377,184 |
| Transporte por oleoductos (3) | 230,924 | 149,042 |
| Gastos de exploración (4) | 135,554 | 113,987 |
| Gastos generales (5) | 118,081 | 55,209 |
| Gastos laborales | 47,216 | 37,831 |
| Impuestos | 40,175 | 32,871 |
| Transporte por gasoductos | 32,165 | 32,774 |
| Mantenimientos | 4,637 | 65 |
| | <u>641,339</u> | <u>798,963</u> |
| | <u>792,431</u> | <u>927,073</u> |

- (1) En el periodo 2012 se amortizaron \$68,677 por crédito mercantil de las compañías Propilco, Ocesa, Hocol, Offshore y Equion. (2011 – 63,748)
- (2) La disminución frente al año anterior se debe a los gastos capitalizados de los derechos de Caño Sur \$337.
- (3) Entre los principales esta transporte fluvial y carrotanques \$30,248, reasignación de costos a gastos convenio fuerzas militares \$47,101, operación aduanera \$12,299 y publicidad \$4,755.
- (4) Los gastos de exploración y proyectos a marzo corresponden principalmente a estudios de sísmica por \$62,772 y exploraciones no exitosas por \$50,218, dentro de las cuales las más importantes son: estimaciones \$ 29,560, Pinocho N°3 \$ 5,139, Uturnco N°1 \$4.049.
- (5) El incremento es generado por mayores ventas de crudo exportado.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(25) Gastos Financieros, neto

El siguiente es un detalle de los (gastos) ingresos financieros, neto:

| | <u>Marzo 2012</u> | <u>Marzo 2011</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos: | | |
| Ganancia en cambio (1) | 1,071,748 | 891,441 |
| Dividendos en dineros | 32,542 | 61,900 |
| Rendimientos e intereses | 109,061 | 41,160 |
| Operaciones de cobertura (2) | 2,877 | 11,223 |
| Utilidad por valoración portafolio de inversiones | 43,108 | 9,101 |
| | <u>1,259,336</u> | <u>1,014,825</u> |
| Gastos: | | |
| Pérdida en cambio (1) | 1,432,887 | 988,144 |
| Operaciones de cobertura (2) | 967 | 96,842 |
| Intereses | 55,609 | 18,975 |
| Otros menores | 569 | 251 |
| Administración y emisión de títulos | 49 | 0 |
| | <u>1,490,081</u> | <u>1,104,212</u> |
| Neto | <u>(230,745)</u> | <u>(89,387)</u> |

- (1) La pérdida acumulada por diferencia en cambio en el trimestre fue de \$ 361,139, principalmente por el efecto de la revaluación acumulada -7,75% durante los últimos meses, el cual afectó el portafolio financiero de las inversiones y el efectivo denominado en dólares.

A marzo de 2011 se presentó una pérdida de \$96,703 producto de la revaluación acumulada de -1,80%, frente a marzo de 2012 refleja una mayor pérdida de \$264,436.

- (2) Los resultados de las operaciones de cobertura para marzo de 2012 son los siguientes:

| | <u>Ingreso</u> | <u>Gasto</u> |
|----------------|----------------|--------------|
| Tasa de cambio | <u>2,877</u> | <u>967</u> |

(26) Gastos de Jubilados

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados:

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | <u>Marzo 2012</u> | <u>Marzo 2011</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Amortización cálculo actuarial y pensiones (1) | 88,061 | 58,277 |
| Servicios de salud | 45,244 | 51,041 |
| Servicios de educación | 22,348 | 23,925 |
| | <u>155,653</u> | <u>133,243</u> |

- 1) A diciembre de 2011, se actualizó el estudio de cálculo actuarial. Para la reserva de salud se actualizó con el IPC y con base en este incremento se determinó una amortización lineal mensual.

(27) Ganancia por Inflación

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida por valor de \$5,367 por los períodos terminados al 31 de marzo de 2012 y 2011.

(28) Otros Gastos, neto

El siguiente es un detalle de los otros (gastos) ingresos, neto:

| | <u>Marzo 2012</u> | <u>Marzo 2011</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Otros Ingresos | | |
| Recuperación de provisiones (1) | 97,599 | 31,148 |
| Producciones no comerciales (2) | 57,507 | 37,174 |
| Ingresos diferidos BOMTS | 31,201 | 32,699 |
| Recuperación de gastos por recobros | 26,137 | 20,260 |
| Recuperación servicios a asociados (3) | 3,703 | 104,835 |
| Indemnizaciones recibidas | 2,898 | 1,935 |
| Ingresos por servicios | 1,186 | 639 |
| Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo | 585 | 711 |
| Otros ingresos menores | 151 | 6,638 |
| Ingresos años anteriores (4) | 62 | 19,574 |
| Ingresos por derechos cedidos | - | 5,767 |
| | <u>221,029</u> | <u>261,380</u> |
| Otros gastos | | |
| Impuestos (5) | 499,036 | 496,365 |
| Provisiones (6) | 222,015 | 78,888 |
| Disponibilidad gasoductos contratos BOMTS | 26,452 | 50,678 |
| Pérdidas de combustibles | 18,028 | 22,085 |
| Cuota de fiscalización | 17,196 | 8,568 |
| Contribuciones y donaciones | 5,960 | 3,657 |
| Pérdida en baja de crédito mercantil | - | - |
| Gastos de años anteriores (7) | 1,609 | 3,565 |
| Otros gastos menores | 7,789 | 1,484 |

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| | | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Pérdida en baja de activos fijos | - | 59 |
| | <u>798,085</u> | <u>665,349</u> |
| | <u>(577,056)</u> | <u>(403,969)</u> |

(1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

| | Marzo 2012 | Marzo 2011 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Procesos judiciales | 88,527 | 23,976 |
| Otras recuperaciones | 3,442 | 3,099 |
| Inventario de productos y materiales | 5,629 | 2,293 |
| Propiedad, planta y equipo | 1 | 1,415 |
| Recuperación cartera | 0 | 365 |
| | <u>97,599</u> | <u>31,148</u> |

(2) Corresponde producciones no comerciales, las cuales se causaron a partir de abril de 2010 en la cuenta de otros ingresos, según política corporativa.

(3) Recuperación de obligaciones pensionales de la asociación entre ECP y OXY \$ 104,835 millones del año anterior.

(4) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

| | Marzo 2012 | Marzo 2011 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Otros | 62 | 679 |
| Resultados en sociedades | 0 | 18,590 |
| Subsidios | 0 | 305 |
| | <u>62</u> | <u>19,574</u> |

(5) Incluye impuesto al patrimonio por \$ 381.195 millones y sobretasa \$ 95,299 millones.

(6) El detalle de las provisiones es el siguiente:

| | Marzo 2012 | Marzo 2011 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Procesos judiciales | 33.921 | 55.881 |
| Inventarios - productos y materiales | 0 | 21.510 |
| Propiedad, planta y equipos | 17.255 | 1.497 |
| Otras provisiones(**) | 53.100 | 0 |
| Cartera | 11.288 | 0 |
| Conmutación Pensional(*) | 106.451 | 0 |
| | <u>222.015</u> | <u>78.888</u> |

(**) Corresponde a provisión por incremento en tarifa de transporte ODL.

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

(7) El detalle de los gastos de años anteriores es el siguiente:

| | Marzo 2012 | Marzo 2011 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Pérdidas en compañías vinculadas | 0 | 2,077 |
| Gastos generales | 1,609 | 1,488 |
| | <u>1,609</u> | <u>3,565</u> |

(29) Resultados en Sociedades, neto

A marzo de 2012 y diciembre de 2011 la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante presentó los siguientes resultados:

| | Marzo 2012 | Marzo 2011 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| - | | |
| Hocol Petroleum Company | 188,103 | 185,908 |
| Equion Energia Limited | 111,897 | 107,895 |
| Offshore International Group | 17,895 | 17,680 |
| ODL Finance S.A. | 16,538 | 8,957 |
| Invercolsa | 1,465 | 22,180 |
| Ocensa S.A. | (1,747) | 9,615 |
| Ecopetrol Transportation Company | 1,883 | 6,764 |
| Refinería de Cartagena | 57,271 | 3,441 |
| Polipropileno del Caribe S.A. | 1,820 | 6,293 |
| Black Gold Re Limited | 6,598 | 2,462 |
| Andean Chemicals Ltd. | 60,034 | (526) |
| ECP Transportation Investments | 3,272 | 34 |
| Ecopetrol Capital AG | 8,061 | 233 |
| Serviport | 1,206 | 18 |
| Ecodiesel Colombia S.A. | 0 | 1,296 |
| Ecopetrol America Inc. | (46) | (59) |
| Oleoducto de Colombia S.A. | (969) | (1,244) |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. | (1,591) | (3,466) |
| Ecopetrol del Perú S.A. | (1,558) | (5,533) |
| Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda. | (2,841) | 4,214 |
| Ecopetrol Global Energy | (23,327) | (29,464) |
| Resultado Neto | <u>443,964</u> | <u>336,698</u> |

(30) Contingencias

A continuación se resumen los procesos más significativos con pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

ECOPETROL S. A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios no Consolidados

| <u>Proceso</u> | <u>Acción</u> | <u>Cuantía de provisión marzo 2012</u> | <u>Cuantía de provisión diciembre 2011</u> |
|---|---|--|--|
| Contrato de asociación Garcero | Acción Popular contra Ecopetrol S.A., la Nación, Ministerio de Minas y otros, por extensión del Contrato de Asociación Garcero. | 155,184 | 204,189 |
| Municipios de Aguazul y Tauramena | Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994. | 139,688 | 139,688 |
| Municipio de Arauca | Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994. | 121,051 | 121,051 |
| Departamento del Tolima | Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994. | 82,287 | 82,287 |
| Demanda. Incidencia salarial – estímulo al ahorro | Aplicar incidencia salarial a los dineros pagados bajo la figura de estímulo al ahorro y como consecuencia reliquidar las prestaciones sociales (legales y extralegales) y mesada pensional, desde la fecha en que Ecopetrol S.A. empezó a reconocerlo. | - | 13,983 |

A 31 de marzo de 2012, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$623,318 (2011 - \$682,158).

(31) Compromisos**Acuerdo para Comercialización de Gas**

Se firmó un contrato de mandato con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (AHN) para la comercialización de las regalías de gas. De acuerdo con lo estipulado en Decreto 2100 de 2011, Ecopetrol no seguirá comprando las regalías de gas natural de los campos en los cuales tiene participación, a excepción de aquellas comprometidas en los contratos vigentes antes de la Ley 1118 de 2006. A partir de julio de 2012, Ecopetrol comercializará en nombre de la ANH las regalías de gas natural generadas entre 2012 y 2013.

Contratos de Suministro de Gas

Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Gases de Occidente S.A. E.S.P., Gas Natural S.A. E.S.P., Dinagas y Efigas S.A. E.S.P., entre otros. Ecopetrol comercializó a marzo de 2012, 522.39 GBTUD promedio, por valor de \$405,345 (incluye exportaciones).

Opciones**Estructuras Forward**

Se ejecutaron coberturas sobre tasa de cambio a través de Forwards. Con estas operaciones se cubre el riesgo de fluctuaciones de la tasa de cambio y se aseguran flujos de caja ciertos para fechas determinadas.

Forwards

| Fecha de negociación 2012 | Fecha vencimiento al 2012 | Monto |
|---------------------------|---------------------------|---------------|
| 26/03/2012 | 11/04/2012 | USD 3.000.000 |
| 26/03/2012 | 11/04/2012 | USD 2.000.000 |
| 26/03/2012 | 11/04/2012 | USD 5.000.000 |
| 27/03/2012 | 11/04/2012 | USD 1.750.000 |
| 27/03/2012 | 09/04/2012 | USD 500.000 |
| 28/03/2012 | 04/04/2012 | USD 2.500.000 |
| 28/03/2012 | 04/04/2012 | USD 3.000.000 |
| 28/03/2012 | 04/04/2012 | USD 5.000.000 |
| 28/03/2012 | 04/04/2012 | USD 3.500.000 |
| 28/03/2012 | 04/04/2012 | USD 2.500.000 |
| 28/03/2012 | 04/04/2012 | USD 2.500.000 |
| 30/03/2012 | 04/04/2012 | USD 5.000.000 |
| 30/03/2012 | 04/04/2012 | USD 5.000.000 |

Contratos Ship or Pay

Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados los siguientes contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, que realiza los pagos de amortización de la deuda. Este contrato fue reemplazado por uno nuevo, ejecutado en mayo de 2010, a un término de 7 años, para reflejar las nuevas condiciones pactadas con el Grupo Aval y ii) El segundo contrato respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de su fecha de emisión por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos.

Bajo el primer contrato Ship or Pay, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 75.000 barriles de crudo diarios, durante el periodo de gracia de dos años de la facilidad y 90.000 barriles de crudo diarios durante los siguientes cinco años. Bajo el segundo contrato, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 19.500 barriles de crudo durante la primera fase del proyecto de construcción (que inició operaciones en septiembre de 2009) y 39.000 barriles de crudo diarios a partir del inicio de la segunda fase que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

(32) Hechos Subsecuentes**Negociaciones Dos Quebradas**

Durante el primer trimestre de 2012 se instalaron mesas de concertación para conseguir acercamientos con los afectados por la emergencia de Dosquebradas, lográndose conciliar ante la Procuraduría General de la Nación con 179 personas, en el mes de abril de 2012. Los acuerdos económicos ascienden a la suma de \$9.092.

Actualmente el equipo negociador en desarrollo de las mesas de concertación se concentran en conciliar con los restantes afectados.

Declaración de Pozos Secos

En el mes de mayo de 2012, el pozo Itaúna 2 del Bloque C-M 202 fue declarado seco por valor de \$ 64,983, el pozo está ubicado en Brasil en la cuenca Campos, bajo la asociación entre Anadarko (operador) y Ecopetrol. En abril fue declarado seco el pozo Granate 1 de la filial Hocol por \$51,207.

Acuerdo de fusión entre Ecopetrol Pipelines International Limited

En seguimiento a la decisión adoptada por la Junta Directiva el 19 de septiembre de 2011, fue registrado el acuerdo de fusión entre Ecopetrol Pipelines International Limited, sociedad absorbente, y Ecopetrol Transportation Company Limited y Ecopetrol Transportation Investments Limited, sociedades absorbidas.

El registro fue llevado a cabo ante el Bermuda Registrar of Companies y el Cayman Registrar of Companies, entidades competentes en Bermuda y Caimán, debido a que tales países corresponden a los domicilios de la sociedad absorbente y de las absorbidas.

Ecopetrol asumirá operación de los campos San Francisco, Balcón y Palermo

Ecopetrol asumirá la explotación de los campos San Francisco, Balcón y Palermo ubicados en los municipios de Palermo, Aipe y Neiva (Huila), tras la terminación del contrato de asociación Palermo.

Los campos se descubrieron en virtud del acuerdo comercial firmado a principios de 1984, con fecha efectiva de inicio el 1 de mayo del mismo año, entre la empresa Hocol, con una participación del 50%, y Ecopetrol, con el 50% restante. Hocol opera los campos y hará la entrega oficial a Ecopetrol.

Durante la operación del contrato se produjeron en total 200 millones de barriles. El uso de tecnologías, en muchas de las cuales Hocol fue pionero en el país, permitió producir 110 millones de barriles adicionales a los 82.5 millones que se hubieran producido solamente con la energía natural del yacimiento (recuperación primaria).

(33) Presentación

Algunas cifras de los estados financieros intermedios no consolidados de marzo y anuales de diciembre 31 de 2011 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con las de marzo 31 de 2012.